Miércoles 14 de Abril de 1886 — BUENOS AIRES — Número 153—Año VI.

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—PERU—143
Los avisos se reciben á toda hora
Los manuscritos no se devuelven.
AGENTES PARA AVISOS EN PARIS:
A. Lorette y Cie.
51, Rue Sainte-Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION
Capital .... $ m/n. 1
Provincias .... » » 1.20
Rep. Oriental y Paraguay... » » 1.50
Otros paises .... » » 2
Número suelto .... » » 0.05

El Demócrata no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos

Los avisos de los pobres se publican gratis.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERÚ 143. — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — TIENE EDITOR RESPONSABLE.

EL DEMÓCRATA

Opiniones de la prensa sobre las elecciones del 11 de Abril

Transcribimos á continuacion las opiniones y juicios vertidos por la prensa libre de la Capital, respecto de las elecciones del Domingo.

Por los párrafos que siguen, se verá que la opinion es unánime en reconocer el triunfo legal á los partidos populares, pero que se presiente, y con sobrado motivo, la anulacion de ese triunfo por medio del fraude erigido en ley para arrancar al pueblo su soberanía, y entregarlo maniatado á sus esquilmadores.

La Nacion, dice: «Las elecciones de Febrero demostraron de la manera mas elocuente, el estado de la opinion pública en la nacion.

En las provincias completamente sometidas al poder militar, no concurrió pueblo alguno á las asambleas electorales.

En las provincias en que se intentó la lucha el pueblo fué encarcelado para que no concurriese á los comicios, ó fusilado, cuando se atrevió á presentarse en ellos.»

. . . .

«Los registros electorales de que el oficialismo se armó, en la pasada eleccion de senadores y diputados, son la obra de sus agentes, actuando en la soledad de los comicios desiertos.

Donde hubo votacion popular, el gobierno la suprimió, llegando hasta poner la mano sobre los magistrados que debian constatarla, á fin de que cediesen el puesto á los que debian llevar á cabo su falseamiento.

En la capital de la República, todos han visto lo que sucedió. La votacion popular, doble de la votacion oficial, aun contando en favor de esta última todas sus nulidades y fraudes, fué cambiada por supercherias que el respeto propio nos impide calificar.

. . . .

No era dificil prever lo que haria en las elecciones de Abril, que eran su aspiracion capital y definitiva.

. . . .

Por estas razones evidentes, si el oficialismo dice que ha ganado ó arrebatado nuevamente la presidencia de la República Argentina, no pondremos en duda su triunfo. Pero si dice que ha ganado la eleccion de presidente que debió tener lugar el 11 de Abril, tendremos que decir, en obsequio de la verdad, que el hecho no es cierto.

. . . .

¿Quién pretende haber nombrado al presidente argentino que debe gobernarnos en 1886? No es el pueblo, único que tiene personeria electoral. Es el Presidente Roca en la Capital, es Daza en Catamarca, Racedo en Entre-Rios, Roca en Corrientes, Juarez en Córdoba, etc., etc. Ahora como la eleccion es un acto popular y libre, no es eleccion el acto del Presidente y de los gobernadores de provincia que proceden por cuenta y órden del primero, suprimiendo al pueblo electoral, y no solo el voto de los ciudadanos sinó hasta su libertad personal.

. . . .

El triunfo del Domingo ha sido del pueblo.

El gobierno no puede vanagloriarse de una victoria sinó de su despojo.

. . . .

¡No importa, dirán ellos: seremos el gobierno, Serán lo quieran; pero despues de haber declarado:

Que los gobiernos son sociedades mercantiles para la esplotacion de la política;

Que los vencidos no votan ó que si votan, su voto no se cuenta;

Que estamos bajo la ley de la victoria y que la Constitucion queda suprimida para los vencidos y aun para los vencedores mismos, levantándose sobre todas las leyes, la voluntad del que gobierna en nombre de la fuerza.»

La Prensa, el diario imparcial por excelencia, dice:

«Confesamos con rubor, pero cumpliendo con rudo deber, que en esta Capital populosa, ilustrada y rica, se ha falsificado escandalosamente el sufragio popular en la eleccion del Domingo: es una fecha vergonzosa para su cultura y educacion cívica.

. . . .

La Policía no se ha embanderado, ha sido imparcial, es cierto, pero bajo los auspicios del poder militar que ha ostentado, se ha consumado el fraude impunemente, en presencia de los electores legítimos, impotentes para protestar en una forma eficaz en defensa de sus derechos.

Cuando el pueblo delibera ejerciendo su soberanía en los comicios, debe desarrollar una influencia directa sobre el ánimo y la accion de los Jurados encargados de recibir sus sufragios.

El principio de la responsabilidad es indispensable en todas las funciones de la vida política, y para que las urnas no sean un depósito de fraude y falsía, la razon natural dice que el pueblo debe encontrarse en condiciones tales que sus palpitaciones repercutan con vigor en el ánimo de los escrutadores, pues si éstos no temiesen á la justicia popular rápida y ejemplarizadora, se entregarian sin recelo, como se entregan efectivamente, á todo género de escesos.

El órden está muy bien cuando no hay funcionarios electorales que se alcen con el tesoro de la voluntad pública, fabricandoá su amaño y paladar triunfos sofisticos, pero ¿no es un absurdo hiriente que se desnude al pueblo de los medios de amparar sus derechos contra grupos de individuos que usurpan su soberanía con las armas del delincuente vulgar, del falsificador?»

. . . .

El Correo Español, dice:

El resultado de las elecciones del Domingo, si hemos de decirlo con franqueza, ni nos halaga ni nos seduce. En presencia de las enormes ventajas que la candidatura Ocampo ha conseguido sobre la de Juarez, podria declararse á los partidos unidos como triunfantes en la gran cuestion. Pero no podemos olvidar que lo que no han podido los recursos oficiales puestos en juego vertiginoso, tal vez lo puedan ahora el fraude elevado á presion y sojuzgamientos y la audacia desarrollada hasta los últimos límites.

. . . .

Sobre el sufragio se ha alzado el fraude y la violencia; la libertad de accion ha sido conculcada en provincias, y en último caso, es á los escrutadores á los que está encomendado el repetir lo que se hizo en Febrero, esto es, dar mayoria á los juariztas usando del descaro y atropellando la verdad de la eleccion.

Ciertamente tal es lo que estamos pensando. Los que antes lo hicieron no dejarán de hacerlo hoy. ¡Es tan fácil! Y despues ¿quién puede hacer válida la protesta? ¿ni cómo ni de qué manera?

Resumamos. Si Juarez Celman viene de presidente de la República, usurpando un puesto que no es suyo, pero que lo toma en nombre de la fuerza, ¿no habria aquí una enseñanza que recoger? Entendemos que sí; y prescindiendo por lo pronto de la situacion á que será lanzado el pais, de los rumbos terribles á que estamos abocados y de la significacion natural que importaria ese hecho inaudito, preciso será establecer que va para muy largo el tiempo en que las funciones constitucionales se restablezcan en todo su auge y en que la ley de las soberanías de la voluntad popular se cumpla ó respete.

. . . .

La Union, dice:

«Las elecciones del Domingo han sido un cúmulo de vergonzosos escándalos de parte de nuestros adversarios.

No han ensangrentado los Comicios, pero han hecho algo peor que prostituirlos. Han afrentado la República con el espectáculo de un cinismo repugnante.

. . . .

Está corrompido por la base el sistema representativo de gobierno; porque la funcion política en que se funda es una irrision, una mentira y un embrollo infame.

. . . .

Cuentan con que sus bribonadas encontrarán amparo en los magistrados, á cuyo cargo está el escrutinio; y no les hacen, siquiera por lealtad de cómplices, el favor de encubrirlo sinó que lo manifiestan abierta y ruidosamente, condenándolos al doble castigo de su propio menosprecio.

Con todo eso, han sido vencidos por el vecindario libre de la Capital.

Los escrutinios dan á los partidos unidos una suma de siete mil y catorce votos, contra menos de 4,500 de los roquistas, que ya se sabe lo que valen y como son obtenidos.

El Debate se expresa en los siguientes términos:

«En una pieza de bramante estendida sobre un balcon que ocupa un cuarto de cuadra en la calle Reconquista y otro cuarto á la calle Piedad, se leia ayer escrito en caracteres de una vara de largo: *Miguel Juarez Celman, elegido Presidente de la República por la voluntad del pueblo.*

. . . .

La gavilla que acaudilla el General Roca y que ha asaltado la soberanía popular en las elecciones del Domingo tiene la audacia que falta á los bandoleros que maniobran en las encrucijadas y con todo descaro se exhiben al público presentando el crímen cometido como resultado de actos lícitos de que no hay que sonrojarse.

. . . .

El mejor desmentido que puede darse al letrero insolente del balcon del Club Juarizta son esos fusiles en pabellon que se veian el Domingo frente al átrio de todas las parroquias; son las notas y decretos del poder que dispone de las bayonetas desconociendo los mandatos del poder judicial, son las mesas dobles formadas por los juariztas en las parroquias para vaciar los registros condenados por el Juez Federal.

. . . .

Es posible que Juarez Celman llegue á ejercer la presidencia; pero su gobierno tendrá por orígen el orígen del gobierno de Juan Manuel Rosas, la violencia, el fraude, la mentira.

. . . .

Pensará el pueblo argentino someterse resignado al nuevo despotismo?

No podremos creerlo por honor suyo.

La medida se ha desbordado en los sucesos del Domingo y no queda otro camino que la fuerza, para rechazar á la fuerza.

Estos son los juicios emitidos por los principales órganos de la oposicion, y sabido es que la oposicion en este caso representa al pueblo; representa á la civilizacion y á cuanto hay de noble y grande dentro del órden constitucional.

SUELTOS

Noches pasadas, á horas avanzadas, presenciamos el trasporte de los útiles de juego de la casa situada en la calle General Lavalle 223, que fué invadida por las autoridades de la Seccion 3ª.

A nosotros nos interesa tanto la existencia de casas de juego, que desearíamos que en el universo no existiese una sola, pues pertenecemos al número de los que condenamos ese vicio de tan funestas consecuencias para los aficionados; pero de esto á considerar justiciero el proceder de la Policía en la forma que lo ha hecho, hay una gran distancia como opinion respecto á la actitud de la institucion encargada de velar por el órden público.

La casa clausurada noches pasadas hace mas de tres meses que estaba abierta.

Ignoraba la Policia que allí se jugaba?

O la Policia toleraba el juego?

En el primer caso, triste rol harian los guardianes del vecindario si dijesen que en tres meses no han podido saber que existia un centro de reunion en contravencion de las ordenanzas prohibitivas á cargo de la Policia.

En el segundo, ¿en qué razonamiento—porque no hay ley para el caso—se apoyará el Coronel Bosch para justificar su conducta?

De esto se deduce que el Coronel Bosch *dá permiso* para que se instalen las casas de juego y luego las clausura cuando se le antoja.

¿Hay rectitud en el proceder?—Seguramente, no.

En ambos casos, se procede irregularmente, porque se *acuerda una gracia* con la izquierda y con la derecha *se aplica un garrotazo*. Esto es simplemente pervertir la institucion policial y dar márgen á que los estrangeros nos clasifiquen como un país de juariztas.

Por otra parte, si se sabe que existe una casa de juego en tal ó cual parte y la Policia quiere aprovechar la oportunidad para darse un golpe de bombo *sorprendiéndola* ¿por qué, cuando menos, no evita las escenas bochornosas de hacer cargar á los vigilantes con los útiles de juego y de *arriar* en la forma en que lo hace á las personas que en ella se encuentran? Es acaso por los 20 pesos por barba que hace pagar á cada jugador y por dar una prueba de la *actividad* de la gente policial?

Lo correcto en estos casos seria que la autoridad *sorprendiera*, no á los jugadores, sinó á los dueños de la casa, los multase ó los constituyese en prision y les inutilizase los accesorios del juego. Eso de tomar una casa por asalto, como una invasion de indios, dá muy pobre idea de nuestra institucion policial.

Si no existen casas de juego, no hay jugadores.

De manera que para cortar de raíz el mal, es necesario que el Coronel Bosch recomiende mas actividad á sus subalternos, ó no conceda permisos que el puesto que desempeña le prohibe acordar.

Entre los presos en la casa mencionada, vimos personas de antecedentes honrosos y jóvenes pertenecientes á familias distinguidas, que no sabian que hacer y que con los rostros encendidos manifestaban en su mirada la ira y vergüenza creadas por la situacion en que los colocaba la policia causante de lo que ocurria, pues si ella vigilase como es debido, esos individuos no se habrian encontrado allí, puesto que sin el permiso ó tolerancia del Coronel Bosch, esa casa no habria permanecido abierta durante tres meses.

No entraremos aquí á analizar á lo que conduce el juego, ni á comentar la conducta de los jugadores, pues hay centenares de volúmenes en que filósofos conocidos describen las funestas consecuencias de esa *pasion salvaje* que encamina á los séres por el sendero de la perdicion; pero en cambio protestaremos siempre contra la censurable conducta de los funcionarios que tienen en el órden de sus atribuciones el derecho de estipar el orígen de ese vicio que segrega á los hombres del trabajo que honra y enaltece, porque son esos funcionarios los culpables, los que autorizan con mengua de la moral la propagacion de la corrupcion que luego pretenden atenuar con atropellos abusivos, como si en nuestro país no hubieran Jueces que librasen órden de allanamiento de domicilio.

La ley social, que es el fruto de la civilizacion, marca en sus preceptos los deberes de los ciudadanos en las variadas manifestaciones de la existencia; pero como la armonia de la humanidad no es obra de estos siglos, hay que aceptar que no todos rinden culto al principio de pulcritud en todos los actos de la vida. Así es que jugar se reputa por unos un crímen y por otros la satisfaccion de un derecho legítimo.

Los que aceptan que el juego es un crímen son la mayoria, pues las leyes en este sentido son un testimonio elocuente, han arbitrado medios para salvar á la colectividad de ese vicio que pervierte; pero esos medios son inhábilmente manejados y de ahí resulta el orígen del mal.

Los que piensan que el juego es un derecho legítimo, cargan con la severa censura de la sociedad, que condena la conducta de los que no se ajustan á los preceptos estatuidos por las reglas que impone la moral; pero ellos no son los culpables ni del baldon que los cubre, por que la tentacion del *tapete consentido por las autoridades*, es el que los invita á jugar.

Proceda con rectitud la Policia y verá que el mal desaparece terminando así las escenas bochornosas de que ha sido teatro la Capital de la República.

Los escándalos á que ha dado lugar la actitud de los juariztas en las elecciones del 11, son el tema obligado de las conversaciones del dia.

Las recriminaciones llueven sobre los perpetradores de tan inícuos atentados á la constitucion.

Personas que se han envejecido al servicio de la patria y que vienen luchando de treinta años atras por afianzar el reinado de la ley, eran rechazados de las urnas por mozalvetes descarados, que hallaban suficiente motivo para ello en ver que sus nombres aparecian en los registros escritos con *S* en vez de *Z*, ó con *G* en lugar de *J*.

Otras veces andarse por las ramas y echando á un lado todo género de contemplaciones y leyes de decencia, se encaraba un miembro de la mesa con el votante y decía muy suelto de cuerpo: ¡este señor ha votado!

Venian las protestas del individuo, que de nada valian por que el fiscal se apresuraba á *convencerlo* de que habia votado mostrándole el registro en el que figuraba su nombre testado.

Despues de aducir razones inútiles, se retiraba el votante haciendo cálculos y cavilando sobre el misterioso arte que tan fácilmente torna lo blanco en negro.

¡Si estos juariztas para el escamoteo le dan raya y bola vista al mismísimo Herman!

TELEGRAMAS

Montevideo, Abril 13.

Los sargentos mayores Javier Gomensoro y Alberto Robinson han sido puestos á disposicion del Fiscal Militar.

—Se han publicado los partes de los Coroneles Higinio Vazquez y Benavente sobre dispersion de Galeano y Uturbey, haciéndole 76 prisioneros, entre ellos el Teniente Tomás Basualdo.

La Nacion dice al diario *La Prensa* de esa, que si está acostumbrada á tratar á la República Oriental como se trata á una provincia de su país, tenga entendido que en quince dias pueden poner sobre las armas cuarenta mil hombres, lo que seria mas que suficiente para hacerse respetar.

Las divisiones de los Departamentos serán licenciadas por órden superior.

—Es probable que mañana se tire un decreto de ámplia amnistia.

—Sale el *Silex*.

—Con el General Tajes vienen algunos heridos y prisioneros, contándose entre estos el Dr. D. Martin Aguirre, el Coronel Amilivia, el Comandante Mena y otros gefes.

Preparan un digno recibimiento al General Tajes á su arribo á Montevideo.

Se comunica que los prisioneros que llegaron anoche al Salto recuperarán su libertad á su llegada á esta ciudad.

—Se ha formado una comision compuesta por los jóvenes don Antonio Aragor, Andrés L. Peyraso, Eduardo Delfino, Luis Penot, Agustin Cherit y Juan Agrasar con el fin de celebrar en nuestra Catedral un solemne funeral por los que cayeron en el campo de batalla los dias 30 y 31 de Marzo pasado.

—El 23 del corriente se embarca con destino á su patria el Baron Wagner, ex-Encargado de Negocios de Francia en esta Républical.

—El Ministro Oriental en rio ha dirigido al General Santos el siguiente telégrama:

Rio Janeiro, Abril 12.

José Vazquez Sagastume, á Capitan General don Máximo Santos.

Recibí y entusiasmado hice público el telégrama de V. E. que todos aplauden; pasar por encima de las pasiones que engendra la guerra, para restituir á la libertad y al ejercicio de los derechos políticos setecientos ciudadanos tomados prisioneros en el campo de batalla, es levantar con mano vigorosa el estandarte de la concordia y abrir una nueva época de reconciliacion y de ventura para la patria.

Ese es el camino por donde los gobiernos y los grandes hombres llegan á conquistar en la historia un recuerdo glorioso. Felicito á V. E. con la efusion del patriotismo por el mérito que le toca en esa noble y elevada resolucion del gobierno. V. E. es jóven y tiene ancho sendero que recorrer todavia en la vida pública;—que Dios le ayude, general y amigo, para que tenga la fortuna de conseguir que todos los orientales reunidos por la fraternidad en el templo de la justicia, solo tengamos por enseña la bandera de la patria, y por credo político la Constitucion de la República.

Abrazo en V. E. á todos mis conciudadanos».

—Vapor *Colon* sale tambien para esa.

—Sábese que Pedro Cesari, el famoso alcalde de *Da. Juanita* no viene con Ciacchi. Rompió el contrato.

—El «Washington» trajo 834 pasajeros; de estos desembarcaron 120 en Rio Janeiro, contándose entre ellos el personal artístico de la compañia de opereta y cuerpo coreográfico de Ferrari.

—El contrato firmado en Paris por Sarah Bernardt establece que trabajará primero en el Politeama Argentino, luego en Montevideo y Rio Janeiro.

—El mariscal de campo Teodoro Fonseca envió este telégrama á Cotegipe: Llegaron en paz Arredondo y 200 hombres: mañana seguirán Arredondo y los jefes mas importantes para Porto Alegre. Voy á dispersar á los subalternos y á la tropa. El armamento recogido abandonáronlo casi todo en el campo de batalla

La fiebre amarilla continúa haciendo estragos; las defunciones diarias varian de 10 á 15.

Cuatro torpederas partieron para la Isla Grande á incorporarse á la escuadra espedicionaria.

Algunas plazas del ejército Norte recibieron órden de trasladarse á Rio Grande do Sud. «El Jornal do Comercio» da noticias tranquilizadoras respecto á la actitud del Brasil en los asuntos del Plata; dice que el Gobierno imperial tiene por deber no intervenir en las cuestiones internas del vecino, desde que no ofenden los intereses esenciales ó la dignidad nacional.

Limitóse por eso á guardar la frontera y ordenar sea desarmada é internada sin escepcion, cualquier fuerza que trasponga la frontera y recomendando á los súbditos brasileros conserven la neutralidad entre los combatientes.

—Mañana parte para Europa Ministro Kubly.

—Se crée que el General Santos ingresará en breve al Senado, renunciando por consiguiente el cargo de general en gefe de los ejércitos.

REPUBLICA ORIENTAL

El documento que vá en seguida, informa de la causa que existió para que el General Tajes comunicase que el ex-General Castro habia sido prisionero.

Exmo. señor General en Jefe de los Ejércitos, Capitan General don Máximo Santos.

Montevideo

Exmo. Señor:

Como dije á V. E. por telégrama en momentos que se pronunciaba en derrota el ejército revolucionario en las Puntas de Soto, ordené á todas nuestras caballerias se pusieran en persecucion de los dispersos. Una hora despues recibí parte del Teniente Coronel don Pedro Claro Pereyra, por intermedio de un oficial, el que me daba cuenta que tenia prisionero en su poder al ex-Teniente General don Enrique Castro y me consultaba si debia traerlo donde yo estaba ó me esperaba para incorporarse; esto sucedia á las seis de la tarde y ordené á dicho Oficial dijera al Comandante Claro marchara en el acto á incorporárseme con el preso, pues yo iba á campar con el ejército á pocas cuadras de distancia, y poco rato despues redactaba el telégrama para V. E. dándole cuenta del triunfo y comunicándole á la vez que Castro se hallaba prisionero.

El Comandante Pereira no se incorporó en toda la noche; y al otro dia temprano mandé varias comisiones en su busca. Mas tarde se me presentó conduciendo diez y seis prisioneros y me dió cuenta que el dia anterior cuando regresó el oficial con la órden de incorporarse, el ex-General Castro tenia el caballo cansado y le permitió cambiarlo y que en momentos de ponerse en marcha disparó Castro acompañado de dos de sus hijos; que él los persiguió cuanto pudo sin lograr darles alcanse nuevamente, y que su demora habia sido en razon de que la persecucion que les hizo se alejó á una gran distancia del ejército.

En vista de haber dado cuenta á V. E. de la prision de Castro, cuya noticia es ya del dominio público y por otra parte no mereciéndome entera fé la palabra del Comandante Pereira, dispuse que inmediatamente fuera reducido á prision para instruirle el sumario correspondiente, el que una vez terminado será enviado á V. E. conjuntamente con dicho Jefe.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Máximo Tajes.

Puntas de Chapicuy, Abril 4 de 1886.

Hé aquí algunas felicitaciones al Capitan General Santos:

Francisco Capinany á Capitan General don Máximo Santos.

Montevideo.

Desde la falda de los Andes los Orientales que simpatizan con su noble causa hemos celebrado hoy el triunfo y pacificacion de nuestra patria. Felicitándolo.

Lo saludan.

Agustin de Elia Zúñiga.

Buenos Aires.

Al Exmo. Capitan General don Máximo Santos

Montevideo.

En mi doble carácter de ciudadano oriental y miembro del glorioso partido colorado, cábeme la grata satisfaccion de felicitar calurosamente á V. E. por la terminacion de la guerra civil en nuestra querida patria. A las acertadas disposiciones militares de V. E., á su reconocido patriotismo y por último, á la actitud siempre patriótica de nuestro ejército, débese el triunfo que las armas nacionales han alcanzado sobre los enemigos del órden y de su propia nacionalidad.

La consolidacion de la paz pública es por consiguiente un hecho, del cual debemos felicitarnos todos los buenos orientales. Reciba, pues, V. E., mis sinceros pláceemes por tan fausto acontecimiento.

Saluda á V. E. con el aprecio cordial de siempre su correligionario político y amigo.

Los detalles siguientes disipan toda la duda respecto á los rumores que se corrian de un conflicto por las reclamaciones de los napolitanos. Como se verá, nuestro corresponsal telegráfico estaba bien informado cuando nos aseveró que «todo habia terminado amistosamente».

Dice *El Ferro-Carril*:

«En la Legacion de Italia tuvo lugar ayer á las cuatro de la tarde una reunion de los señores presidentes de las varias sociedades italianas aquí existentes, así como de otras muchas respetables personas, entre ellas, el comandante del «Flavio Gioia», caballero Granville, señor Cónsul, conde Greppi; el vice-cónsul, abogado Nazar, y el profesor Desteffanis, uno de los redactores de nuestro colega «L'Italia», diario del cual nos servimos para estos datos.

Casi todos los presidentes acudieron al llamado, siendo recibidos con esquisita gentileza por el Secretario de la Legacion, marqués Arturo Galletti-Cambiaggi.

Llegado el señor Ministro, duque de Licignano, espuso el objeto de la reunion, prometiendo que esta revestia por el momento un carácter puramente familiar.

Quedó demostrado que no existia razon alguna para la demostracion celebrada el último Mártes.

Luego de algunos minutos, fué presentado á la Legacion el individuo Lauria. El señor Ministro declaró que en su reclamo hecho á la primera autoridad del país habia sido atendido inmediatamente, y que, *ipso facto*, en su presencia, se ordenó á las autoridades militares del Durazno, que informasen sobre lo acontecido.

Por lo demás, la Legacion sometia á Lauria á un minucioso interrogatorio, así como á inspeccion médica.

Que tanto la autoridad del país cuanto la Legacion Italiana, han procedido en este caso como el deber lo reclamaba.

El señor Ministro hizo notar, como el Capitan General Santos, durante su Presidencia ha tratado con deferencia y solicitud las reclamaciones de la Régia Legacion Italiana; todo lo cual hace presumir que así proceda su sucesor el doctor Vidal.

Por otra parte, que no hay motivo para alarmarse ni proceder con lamentables consecuencias.

Concluyó el señor Ministro exhortando con visible complacencia de los circunstantes, y favorablemente comentado por el doctor Vicente Stajano, Sr. Amato, ingeniero Armenio y Cánepa, quienes recomendaron el celo de la Legacion Italiana, al tutelar en los límites señalados, la direccion de los intereses de los italianos en el Uruguay.

El señor Lucignano agradeció la espontánea como meritoria demostracion de estima que acababan de hacerle sus compatriotas.

Hubo tambien algunas frases de encómio para la actitud asumida en esta emergencia por el diario *L'Italia*.

La reunion celebrada ayer en la Legacion de Italia, se cree tenga éco importante en el seno de la poblacion italiana, contribuyendo á mantener respecto á *su único representante legal*, la corriente de simpatia y respeto que dan la fuerza moral y la certeza de validez en el apoyo respectivo.

L'Italia, termina diciendo, que el señor duque de Lucignano se expresó de una manera muy favorable en pró del Gobierno de la República y del Capitan General Santos.

CRÓNICA GENERAL

Novedades por telégrafo

PARIS—La delimitacion de las nuevas fronteras de China con el Tonkin ha dado márgen á un desacuerdo entre los Comisarios franceses y los Gobernadores de las provincias fronterizas del Celeste Imperio. Pero es posible que intervencion oficiosa de la Embajada Francesa en Pekin proponga un avinimiento equitativo.

—Comunica el Gobernador del Senegal por telégrama procedente de San Luis, que un movimiento sedicioso ha puesto en séria alarma una colonia francesa.

La deficiencia de las comunicaciones al respecto no permite apreciar la magnitud real del suceso.

Solo se sabe el vigoroso ataque emprendido por numerosos grupos de indígenas contra la ciudad de Bakel, limítrofe con la frontera oriental.

La valerosa defensa de la guarnicion francesa produjo grandes bajas en los asaltantes: mas no alcanzó á impedir que destruyeran parte de la ciudad.

Los insurrectos saquearon y prendieron fuego á algunas otras poblaciones y grandes establecimientos franceses (Comptoirs).

BERLIN—El Reichstag se retira á vacaciones. Reemprenderá sus tareas el 17 del próximo Mayo.

ROMA—Aun no altera la situacion política. Fluctúa el gefe del Gabinete, Sr. Depretis, entre declarar disuelta la Cámara de Diputados ó elevar al Rey la renuncia colectiva ó parcial del Ministerio.

ATENAS—Fué en la Cámara de Diputados interpelado el Gabinete acerca de la política exterior de Grecia.

Dió el Sr. Delyannis, Presidente del Concejo, las esplicaciones del caso; y votó en seguida la Cámara una órden del dia significativa de su confianza en el Gobierno.

MAS NOVEDADES

La Sra. de Gorostiaga—Nos es doloroso participar que en nada ha declinado la grave enfermedad de tan distinguida matrona, objeto hoy de los cuidados de su familia y de las atenciones preferentes de nuestra alta sociedad.

Incomunicacion telegráfica—Nada sabemos aun del resultado de las elecciones de la mayor parte de las provincias, á no ser que fuéramos á dar entero crédito á calculados telégramas oficiales.

El Gobierno abusa hasta lo increible: por su órden, sin duda alguna, han sido detenidos los telégramas dirigidos de diversos puntos á los diarios de ésta, como lo efectuó cuando las elecciones de Febrero.

Nada sabemos ni de Salta, Jujuy, Tucuman, Catamarca, la Rioja, provincias con las que estamos en absoluta incomunicacion.

¿Qué interés puede tener el gobierno en secuestrar esos telégramas? Parece que algo de significativo hay en semejante proceder: ya lo sabremos.

De Salta, los del 10 son los últimos telégramas: por los que recibimos anuncio de las caprichosas prisiones de que han sido víctimas los ciudadanos independientes. Tal es el desenfreno de las autoridades.

De resultas de un balazo—Las últimas comunicaciones de Paysandú han traido la sensible noticia de que el jóven D. Eduardo von Gulich, hijo de cierto antíguo Ministro de Prusia en las Repúblicas del Plata y en el Paraguay, ha muerto á consecuencia de una grave herida á bala que recibió en la batalla del Quebracho, donde combatia como abanderado de uno de los cuerpos expedicionarios.

Durante su trayecto al cementerio fué el féretro que guardaba los restos del malogrado jóven cubierto de frescas flores y de hermosas coronas, tributos piadosos á su simpática memoria de honorables familias.

Venta de una estancia—El corredor don Cárlos V. Becú intervino ayer en la venta de

---

Folletin de EL DEMÓCRATA

(6)

UN VIAJE DE RECREO

POR F. F. G.

tes. Segun noticias de un viejo criado, en el cuarto número 49 que yo acababa de ocupar y en la propia cama que me brindaba reposo, habian vivido y descansado desde 1866 á 1868 algunos de los hombres mas importantes de la revolucion de Setiembre, unos de los cuales puede decirse que fué la personificacion de aquel acontecimiento político.

Media hora despues, tendido sobre aquel lecho cuya historia me era tan simpática, fatigado el cuerpo y el espíritu por la distancia que habia salvado y las diversas sensaciones que habia sufrido, traté de conciliar el sueño; mas ésto me fué de todo punto imposible. Ni los negocios que originaban aquel viaje, ni la peripecia ocurrida con la policía de San Sebastian, ni la mortificacion de los recuerdos que revivieran en la capital del departamento de *La Gironda*, eran parte á prolongar mi insomnio. *Todo* habia desfilado ante mi vista como las movibles figuras de un cosmorama, ó como las visiones de un sueño agitado, para dar lugar á otras imaginaciones de opuesto vuelo y diverso sentido.

La noticia del viejo criado, de que hablo mas arriba, fué la base de todos mis pensamientos.

No hay cosa alguna sobre la tierra, que mas poderosa fascinacion ejerza en mis sentidos intelectuales, que el recuerdo y la gloria de los grandes hombres. Pareciame que ocupaba, y aun que profanaba un lugar sagrado; que flotaban en la atmósfera de aquel reducido aposento las grandes, las magníficas, las elevadas ideas de aquellos insignes varones que lejos, del suelo de la pátria y por ella suspirando, elaboraban con su talento, su valor y su martirio la grandeza del porvenir, la paz del hombre, la imágen de la libertad, la integridad del derecho humano elevado á la mas pura nocion de justicia.

Creia percibir en el vago rumor del viento que levemente agitaba la cortinas del entreabierto balcon, los sollozos y los suspiros de aquellos tristes desterrados al recordar en el silencio de la noche las caricias de sus hijos, el amor de sus padres, los besos ardientes de la mujer amada . . . . y hasta me parecia ver rodar por sus semblantes las gruesas lágrimas que debieron verter, que vertieron sín duda alguna, al mágico recuerdo de tantas venturas perdidas, de tantos sueños interrumpidos, de tantos y tan puros placeres indefinidamente aplazados . . . .

Reia el sol en mis balcones, segun la poética frase de Becquer, cuando casí en esa especie de sopor que tanto se parece al sueño y que no es otra cosa que un enervamiento de las fuerzas físicas, prosiguiendo el espíritu, aun que con menos tenacidad, su perpétua lucha con la materia.

X.

Aunque no visitaba Paris por primera vez, no miento al asegurar que sentí una impresion deslumbradora y completamente nueva al recorrer sus principales calles á la mañana siguiente. El Paris que yo habia visto siendo todavía casi un niño, no era el Paris que tenia ante mis ojos. Sobre que la facultad perceptiva varia esencialmente con los años, por virtud de una ley psicológica que conoce sobradamente el ilustrado lector, París en quince años habíase reformado notablemente doblando su poblacion, hermoseando sus principales parajes y ensanchando, como es de suponer, su ya dilatado rádio. No hay mas que una frase para calificar esta ciudad: París es hermoso. Admirando sus monumentos, visitando sus museosy sus academias, recorriendo sus parques y sus jardines internándose en sus bosques, asistiendo á sus espectáculos y examinando sus costumbres—sin penetrar en ellas,—es necesario pagar tributo de respetuosa consideracion, sin rendirse por completo á sus encantos, ante la bella cortesana que corona su cabeza con las torres de *Nuestra Señora* y cuyos pies van lamiendo dulcemente las tranquilas aguas del Sena.

XI.

Como en este tejer y destejer de nuestros dias, con relacion á España, siempre hay vencidos y vencedores y rara vez se logra llegar á una legalidad dentro de la cual quepan todas las opiniones políticas, filosóficas y religiosas dignas de respeto dentro de lo que se entiende por *moral universal*, ocioso es apuntar que en la época de mi viaje existia en París una colonia de emigrados españoles, bastante numerosa, terminada, como se encontraba la guerra carlista y fuera de la legalidad, por órden del gobierno, el partido republicano. Conociendo yo de muy antíguo á la casi totalidad de los desterrados de esta última agrupacion política, formé desde luego el propósito de buscarlos.

Mi primera visita fué para uno de los mas ilustres proscriptos, sin que esta preferencia obedeceria á otros móviles que á la admiracion y respeto puramente personales que siempre me han inspirado, no su posicion, sinó su talento y su bondad.

Me encaminé, pues á la *rue Vaugirard*, situada en los jardines del *Luxembuorg*, penetré en la casa número 16 y un momento despues tuve la dicha de abrazar al grande hombre.

La cariñosa acogida que su benevolencia me dispensó: la esquisita finura de su trato, su palabra elocuente y torneada aun en la conversacion mas familiar, su acento, que fluctúa perpétuamente entre la severidad y la dulzura, la sencilla magestad que respira toda su persona, me hicieron pasar dos horas agradables, cuyo recuerdo vive en mi memoria sumido en la voluptuosidad de esos placeres intelectuales, que pudieran llamarse estéticos y que solamente se producen cuando oimos en la intimidad la conversacion de uno de esos hombres á cuyo talento superior se une esa misteriosa simpátia que nadie ha sabido definir con claridad y que algunos llaman *don de gentes*.

El personaje de que me ocupo, sencillo como un niño y severo como un Caton, nunca llega á inspirar el sentimiento íntimo de la confianza, dentro de la cual se olvida y se borra toda supremacia intelectual, sin que él contribuya por su parte en lo mas mínimo á este resultado. Comunicativo, espansivo, sonriente, benévolo, to-

una valiosa estancia de la Provincia de Santa-Fé, situada en el departamento de San Gerónimo y perteneciente á la familia Cúllen.

La superficie del establecimiento abarca 21 legua de terreno fértil y bien cultivado, en el qué pastorea una hermosa hacienda de ganados vacuno, ovino y caballar, en número de 16,000 animales el primero; de 1,900, el segundo; y de 900 el tercero.

Los señores Ortiz y Cª. del Rosario, firmaron ayer las escrituras de compra al precio de 350 mil pesos nacionales

El doctor don Joaquin M. Cúllen verificó la venta.

Junta electoral—Hoy á las 2 p. m. celebrará sesion la junta electoral de la Capital para confeccionar el informe de las elecciones de Febrero que debe elevarse al Congreso.

Viageros distinguidos—Se encuentran en nuestra capital los distinguidos caballeros brasileros Consejero Diego Velho Cavalcante de Alburquerque y Sr. Francisco Regis de Oliveira.

Inspectores especiales—Los Sres. Francisco E Amadeo y D. Pedro Sequeiros, fueron nombrados ayer inspectores especiales para que en cumplimiento de la ley del Congreso hagan práctica la prohibicion de la venta de loterías en la Capital.

Los inspectores tendrán el 50 o|o del total de las multas que impongan por contravencion á la ley expresada.

Remate de relojes—La Aduana de la Capital se ha dirigido al Ministerio de Hacienda pidiendo la designacion del martillero que proceda al remate de 132 relojes de metal, comprados á los Sres. Bompet y Hno. en 2504 ps. precio muy inferior al que dichas alhajas representan.

¿Crimen ó suicidio?—En la noche del Lúnes llegó á la farmacia de la esquina Belgrano y Piedras un individuo pobremente vestido y con voz débil pidió á uno de los dependientes permiso para sentarse.

El dependiente accedió al pedido y luego que se hubo sentado se le notó que respiraba con dificultad y que tenia sangre en el cuello, entonces fué llamado el dueño del establecimiento, quien prguntó al sugeto cómo se llamaba:

—Antonio Fause, contestó.

—¿Dónde vive?

—En la Vuelta de Rocha.

—¿Tiene V. familia?

—Sí, señor; soy casado.

El farmacéutico le dirijió una nueva pregunta, pero Fause no podia contestar; habia perdido el uso de la palabra.

En seguida el farmacéutico lo reconoció y vió que presentaba tres heridas de bala, una en el cuello, muy grave, y dos en el brazo izquierdo.

Seguidamente la policía de la Seccion 4ª se hacia cargo del herido y le remitia al Hospital.

Hasta anoche no se habia podido averiguar cual fuera el orígen de las heridas de Fause; se ignora si ha sido víctima de una tentativa de asesinato, ó si es un conato de suicidio, aunque es de suponerse lo primero.

Fause sigue muy mal y sin haber recobrado el conocimiento.

En el «Reginna Margherita»—En el paquete italiano de este nombre, que llegará el 20 del corriente, viene á Buenos Aires la compañia de zarzuela contratada por el maestro Aguirre.

El repertorio de la indicada compañia es extenso y ofrece mucha novedad, figurando en el *La vuelta al mundo*, viaje inverosimil en tres actos y un prólogo; *El siglo que viene*, zarzuela fantástica, lirico-cómico-bailable del porvenir, y *El rey Midas*, para las cuales han pintado catorce magnificas decoraciones los reputados escenógrafos Busato y Banardi, autores de la que representando el fondo del mar, aplaudió calurosamente al público de Buenos Aires en el tercer acto de *Los sobrinos del Capitan Grant*.

Aparte de las obras mas escogidas del repertorio antiguo, la compañia Aguirre pondrá en escena varias enteramente nuevas en esta capital y recibidas con aplauso en los teatros de España.

Suicidiomanía—En Berlin hubo en un solo dia diez casos de suicidio; atribuyéndose principalmente este furor de destruccion á quebrantos de fortuna causados por agiotistas y otros funestos especuladores.

A este paso tendremos la necesidad de convertirnos en ostras ó arenques para evitar que desaparezca la raza humana de sobre la costra terrestre.

El doctor Nevares—El doctor Alejo E. Nevares, regresó de su excursion al litoral, donde ha permanecido breves dias.

Ataliva y "El Nacional"—Fundándola en la inaplicabilidad de la ley, el Dr. Varela interpondrá apelacion ante la Suprema Corte de la sentencia dictada por la Cámara en el juicio pendiente entre D. Ataliva Roca y «El Nacional».

El doctor Mariano Varela presentará un luminoso escrito probando la inaplicabilidad de la ley en que la Cámara funda su sentencia.

Camino de la Tablada—Por disposicion del Gobierno de la Provincia, será en breve refaccionado en debida forma el camino de la Tablada, que se encuentra en pésimo estado.

La Sociedad Rural Argentina, solicitó tambien del mismo gobierno igual medida.

Diplomático francés — El Conde de Sainte Foix, Ministro Plenipotenciario de la República Francesa que viene á reemplazar al señor Wagner en la Oriental, llegó anteayer á Montevideo.

A su vez el señor Wagner dentro de breves dias partirá para ocupar un puesto mas elevado en otro destino.

El «Villarino»—El Lúnes no pudo salir de Patagones este transporte nacional, por falta de agua en la carrera de dicho puerto.

Se supone que ayer habrá podido salvarla y emprender viage á este puerto.

El ferro-carril Andino—Por 60,000 nacionales ha obtenido el vecino de Rio 4º., Sr. Ramsay, la provision de combustible para las locomotoras del ferro-carril Andino.

Hipódromo de Palermo— Se dice que en las carreras del Domingo próximo no correrán los siguientes caballos:

En las segunda no correrán Good Bye y Star.

En la tercera no correrán Salvato, Rolando y Nereo. Se nos dice que tampoco lo harán Signet, Kletledrum y Syren.

En la última no correrá Nereo.

En la carrera de los potrillos (Premio Productos) no correrán: Rubidio, Bulrusch, Mulato, Briony y Ca Ira. Tambien se dice que no correrán Dante, Tom Beau y Bandoline; de manera que de los 17 anotados, solo 10 se disputarán el premio, y son los siguientes: Minero, Pelicurá, Brilliant, Porteñito, Petaca, Averno Cyclone, Shadow y Valentino.

Buques italianos—Con destino al Rio de la Plata, partió de Italia el 7 del corriente, la cañonera «Sebastian Veniero».

En estos dias partirá tambien el «Américo Vespucci» que va de estacion á á Colombia, haciendo escalas en Rio de la Plata y el Pacífico.

Dos acorazados—En los arsenales de la Gran Bretaña acaban de ser construidos dos grandes acorazados que se denominan *Nilo* y *Trafalgar*, en honor á la memoria del ilustre Nelson.

«La Fluvial» y «La Platense»—Siguen en tenaz competencia estas dos fuertes compañias de vapores.

«La Fluvial» ha seguido á «La Platense» en su rebaja de 50 o|o á los pasages del Uruguay, y se dice que «La Fluvial» iniciará ahora la rebaja de los precios que sirven de tarifa á los pasages de Montevideo.

Veremos quien vence á quien, aunque para la conveniencia particular del viagero fuera de desear que ninguna sucumbiera en la lucha para que tan benéfica competencia no cesase.

La Bernhardt en América—*Il Pungolo* de Milan, confirmando lo que ha anunciado Ciacchi, dice.

«Telegrafian de Paris que ayer 9, Sarah Bernhart firmó un contrato para la América del Sud con los empresarios Ciachi y Rajneri, siendo intermediario Mauricio Grau.

La primera etapa artística de la Bernhardt en Sud-América será en el Politeama de Buenos Aires.

Abusos del Telégrafo—Persona que nos merece entero crédito nos dió ayer cuenta del siguiente abuso:

Fué por casualidad á la Direccion de Correos y Telégrafos, y por casualidad tambien se puso á dar lectura á la lista de telégramas detenidos, y quedó sorprendido al encontrar uno dirijido á él y cinco mas dirijidos á personas de su familia.

Decimos por casualidad porque es persona conocida y que contínuamente recibe cartas y telégramas tanto él como su familia y no acostumbra á ir á recogerlos del correo porque se le llevan á domicilio.

Reclamó los telégramas aludidos y creció su sorpresa al ver que tenian fecha del 20 de Febrero y la debida direccion para ser entregados, cosa que no hubiera sucedido hasta el dia del juicio á no ser la casualidad que le llevó allí.

Trató de averiguar la causa de esa demora escandalosa y no pudo conseguir una respuesta satisfactoria.

Lo dicho basta para demostrar lo bien atendida que se haya esa importante reparticion pública, y si á esto se añade las contínuas denuncias de robos, estravios y demoras de correspondencia etc.; tenemos que la Direccion de Correos y Telégrafos es el colmo del desbarajuste administrativo.

Obsequio diplomático—Nuestros honorables huéspedes brasileros, señores consejero Diego Velho Cavalcanti de Albuquerque, senador del Imperio, y el nuevo encargado de Negocios del Brasil en el Paraguay, Francisco Rejos de Oliveira fueron la noche del Lúnes agasajados con un espléndido banquete por el Ministro Plenipotenciaroo del Imperio, señor Baron de Alencar.

Asistió tambien el Ministro de Relaciones Esteriores de la República, doctor Ortiz.

El «Euclid»—Este paquete inglés despu es de la inspeccion sanitaria del doctor Tello, fué ayer sometido á seis dias de cuarentena en razon de haber tocado en Rio Janeiro, y en conformidad á lo prescripto para casos análogos.

Inspeccion sanitaria—El médico de turno doctor Tello verificó á las siete de la mañana de ayer la visita de estilo á los buques de ultramar surtos en la rada exterior durante el último lapso de veinticuatro horas.

Necesitaba pensarlo...—En Concejo de Gabinete en presencia del sub-contratista de las Obras de Salubridad, D. Antonio Devoto, manifestó el Lunes á este señor el Presidente Roca que estaba dispuesto á concederle la construccion de las cloacas domiciliares desde lo exterior de los edificios hasta la cloaca central de las calles, á condicion de conformarse al presupuesto que al efecto proponga á la comision respectiva el Sr. Nystrómer representante del ingeniero director Sr. Battman.

Pero el Sr. Devoto, que, por lo visto, no es pájaro de fácil caza, haciéndose el reflexivo é irresoluto y como quien se dispone á complacer pors olo complacer, repuso que necesitaba pensarlo; pero que el Juéves comunicaria á S. E. su resolucion definitiva; pues que debia antes oir la opinion de sus ingenieros.

¡Ah!........bien sabia él que habia de aceptar de mil amores pichincha tan poco desdeñable, como que no se presentan tan gordas sinó allá por la muerte de un obispo y eso para los pocos escogidos de nuestro omnímodo cuanto veleidoso Gran Pachá.

TRABAJOS DE IMPRENTA

Habiéndose terminado las reformas en los talleres de EL DEMÓCRATA, armado las nuevas máquinas y recibido los tipos flamantes encargados á Europa, el establecimiento está en condiciones de hacer cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende, ofreciendo la ventaja de precios sin competencia, prontitud y esmero en las impresiones.

Se hacen diarios, periódicos, cartelones y programas para teatros, contraseñas, entradas, localidades, circulares, tarjetas, memorandums, polizas, boletos de señal, patentes, planillas, órdenes de pago, boletos de abasto, idem de varios, cuentas, recibos, tarjetas de visita, tarjetas participando enlaces, invitaciones fúnebres cartelitos, planos, libros, folletos, tésis, tarjetas de lujo en colores y crómos, de personajes políticos, libretos, cuadros estadísticos, prospectos y cuanto se pida, todo con prontitud, esmero á precios sin competencia!

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Nacional—Gran compañia de zarzuela séria, cómica y bufa—Direccion Aguirre—Esta Empresa dará á conocer en esta temporada, además de las obras mas escogidas del género sério, todo lo mas selecto del género cómico y bufo para cuyo efecto, ha contratado una notable compañia al frente de la cual figura el reputado y popular tenor cómico y director de escena del Teatro de la Zarzuela de Madrid D. Juan Orejon.—Lista del personal;—director de la compañia, don Juan Orejon—maestro director y concertador, don Avelino Aguirre—primera tiple séria, señorita doña Antonia Hierro—primera tiple cómica, doña Dolores Millanes—otra primera, señorita doña Consuelo T. Vila—primera característica, doña Amalia Sabater—segunda tiple, doña Isabel Garcia—partiquinas, señoritas doña Maria Diez, Soledad Castillo, Luciana Bagde, Elvira Agusti—primer tenor sério, don Abelardo Barrera—primer barítono, don Rafael Arcos—primer tenor cómico, don Juan Orejon—primer bajo absoluto, don Daniel Banquells—bajo cómico, don Francisco Pastor—segundo barítono, don José Moreno—actor genérico, don José Rosso—segundo bajo, don Antonio Osterman—partiquinos, don Manuel Maiquez, Andrés Vidal, Vicente Yurrita—maestro de coros, don Mariano Hermoso, apuntadores de verso y música, don Antonio Segarra, don Melchor Garcia—director de la maquinaria, don Antonio Guerra,—atrezzistas don Francisco Bueno, Napoleon Maximiliano—pintores escenógrafos, señores Busato y Bonardi—coristas de ambos sexos 40—profesores de orquesta 36—El repertorio se compone de todas las obras sérias conocidas, debiendo estrenarse la recientemente representada en Madrid, «Un regalo de bodas»—En obras cómicas y bufas se estrenarán: Como está la sociedad, Agua y cuernos, Niniche, La Diva, La féria de San Lorenzo, Para casa de los padres, La niña bonita, El estilo es el hombre, La favorita, Anda valiente, El carbonero de Subiza, Arturo de Fuencarrale, Monomania musical, Caramelo y las obras de gran espectáculo La vuelta al mundo, el siglo que viene, El rey Midas.—Precios: palcos bajos y balcon 10 pesos m|n.—id altos 8 id—id cazuela 4 id—tertulias de orquesta con entrada 3 id—id altas con entrada 3 id—lunetas de cazuela con entrada 1 id—entrada de cazuela 0,50—entrada al paraiso 0.50—entrada general 1 id.—Nota: Queda abierto un abono de treinta funciones con la rebaja del 20 o|o.—Otra: Los señores que deseen abonarse pueden pasar por la contaduria del teatro de 9 a. m. á 5 p. m.—La Compañia estará en esta capital el 20 de Abril con el vapor «Regina Margherita», para empezar sus funciones inmediatamente.

Otro—Gran funcion para el Juéves 15 de Abril, á beneficio de los heridos orientales—1º La pieza en un acto «Bonito negocio»—2º La comedia en un acto «La familia improvisada» — 3º La zarzuela en un acto «Música clásica».

Teatro Variedades —Compañia francesa de operas y operetes — Empresa Carlany-Tauban—Miércoles 14 de Abril—el Vindevi le en 3 actos «Les petites Voisinnes».

Skating-Rink—Compañia hermanos Carlo—Hoy Miércoles 14 de Abril, espléndida y variada funcion.

2a exposicion italiana—Tres veces por semana Conciertos de orquesta compuesta de 90 profesores, bajo la direccion del Mo. Melani.—Los viernes Conciertos por la Banda de Bomberos, dirijida por el Mo. Bellucci.—Los dias de fiesta Conciertos de Bandas de sociedades y otras di[illegible].—Todas las noches Bandas de música militares.—Iluminacion á luz eléctrica.—Entrada á la Exposicion ps. 0.50—Entrada al Concierto Galeria ps. 1,00—Entrapa al Concierio Platea ps.0,50.—Abono á 12 conciertos: Para la Galeria ps. 12—Para la Platea ps. 9.

Teatro Mágico—Cuyo 383, frente al Mercado del Plata. Funcion todos los dias hasta las 12 de la noche. Vistas nuevas: La terrible muerte del usurero La gloriosa muerte del Comandante Riviere. La muerte pel Rey Alfonso XII; y otras. Entrada general 30 centavos—niños 15.

Teatro Goldoni—Museo Baernoum—Coleccion anatomo-patológica—Contiene un sin número de objetos de Anatomia, Patologia, Micrologia, Etnologia, piezas mecánicas y de la Inquisicion—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada general 0-50 cts.

Panorama de Buenos Aires—Ilusion eléctrica, efecto sorprendente, ilusion mágica—Desde hoy el Panorama será iluminado á luz eléctrica desde las 7 p. m. hasta las 10 p. m.—Exposicion de dia de las 8 a. m. á las 6 p. m.—Entrada de dia 50 centavos, media 25—De noche 1 peso, media 50.

NOTA—A las ocho en punto ilusion de la salida y puesta del sol.

Una hábil operacion de Cirujía

El Embajador Americano en Viena, Mr. Kasson ha comunicado recientemente á su gobierno una relacion interesante de cierta notable operacion quirúrgica, practicada últimamente por el Profesor Bilroth, de dicha capital—operacion que consistió (por maravilloso que ello parezca) en la remocion de casi la tercera parte del estómago humano, y (¡ hecho extraordinario!) sin embargo se restableció el paciente: siendo dicha operacion la única que de su clase jamás se hubiese practicado. La citada hazana científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, dolencia que, por lo comun, vá acompañada de los siguientes síntomas:

El enfermo carece casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido descrito como una sensacion de un vacio interior; y una lama pegajosa se acumula al rededor de los dientes, acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. El alimento, léjos de bacer desaparecer la precitada sensacion de un vacio interior, parece aumentarla; los ojos estos hundidos, y su color es amarillento; las manán y los piés se enfrian y se ponen pegajosos, cubriéndolos un sudor frio. El paciente padece un cansancio constante: cuando duerme no obtiene reposo alguno: y dentro de poco tiempo se siente enervado, irritable y triste, abrumándole malos presentimientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posicion reclinada, le acomete un desvanecimiento de cabeza, ó una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estreñidos; el cútis está á veces seco y ardiente; y la sangre, espesa y embotada, circula sin regularidad. Trascurrido algun tiempo, el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces en una condicion ágria y fermentada y otras veces con un gusto algo dulce. Con frecuencia, hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer mal de dicho órgano vital. Hácia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, porque si el pasage de los intestinos se cierra completamente, por lo ménos está casi cerrado.

Pero aunque la referida enfermedad es ciertamente alarmante, los afligidos de los síntomas arrriba nombrados no deben padecer abatimiento de ánimo, puesto que en novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sinó simplemente dispepsia, una enfermedad que se cura fácilmente apelándose al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor el mas seguro para la dolencia en cuestion es y Jarabe Curativo de Seigel, preparacion de vegetales que se vende por todos los Farmacéuticos y Expendedornes de Medicinas en el mundo entero, así como los propietarios, J. A. White Limeted), 17, Farringdon Road, Lóndres, E. C.

Este Jarabe destruye el gérmen del mal y lo extirpa radicalmente del sistema.

Depositarios en la Provincia de Buenos Aires en Buenos Aires A. Eastman y Ca., Murray y Seedorf, Kelly é hijos, Eduardo Retienne, Pablo Assorati, F. Amoedo, V. Mariant, José Ragozza, Pedro Pesce, y A. Verseci; en Azul, Juan Baygorria; en Ayacucho, Isidro Banares; en Arrecifes, J. Celotti y E. A. Cronin; en Altamirano, Juan Brown; en Bahia Blanca, Joaquin Basqui; en Berazategui, José Alciótlore; er Bradzen, Andrés Juul; en Bragado, C. F. Jáuregui; en Baradero, José Visca hijo; en la Boca, Bozzo y Bruzzone; en Cañuelas, L. Mejia; en Chivilcoy, G. Sanchez y M. Sanchez; en Chascomús, F. de Arenaza; en Cármen de Areco, Alberto Fuselli; en Chacabuco: Pedro Caredi; en Capilla del Señor, José Goytia y Ca.; en Campana, Juan Travieso; en Dolores, Tomás Matienzo; en Domselaar, Felix Berutti; en Ensenada, Francisco Cestino; en Exaltacion de la Cruz, José Goytia y Ca. y F. Tapiola; en Giles, Pablo Carro, en General Lavalle Ajó, T. E. Fugtt; en General Alvear, E. Laporte; en General Rodriguez, A. Muñoz; en Hinojo, Luis Giffoni; en Independencia, A. Echeverria; en Juarez F. Lara; en Jeppener, Mac Gregor y Ca.; en Junin V. Gandini; en Lobos, Felix Dolan; en Lujan, S Florestena; en Lavalle, Isidro Goba y Ca.; en La Union (La Gama), Narciso Girado y Hermano en Lomas de Zamora, L. Mendre; en Las Hezas, Garcia y Otero, en Mercedes, T. Bellelli y V Mancini; en Moron, C. Cogliate; en Magdalena, José B. Paz; en Maipú, R. Esterte; en Melo, F. M Patron; en Marcos Paz, Santiago Bruzzo; en Nueve de Julio, P, M. Jober; en Navarro, Luis de Marco y Tomás De West; en Olavarria, A. Chaumell y Ca.; on Ramos Mejia, J. Giordanelli; en Rojas, P. Podestá; en Ramallo, Jaime Bardes; en San Pedro, Pedro Fiorini, en San Nicolás, G. Osbaldo; en San José de Flores, P. Pesce; en San Miguel, M. Navarro; en Suipacha, Sr. Anarratony y C. Mulvany; en San Isidro, A. Almier; en San Justo, Juan B. Botroequi; en San Fernando, A. Molinari; en Salto, A. Bianchi; en San José de Balcarce, E. Isequilla; en San Vicente, F. P. Lugones, en Sauce-Corto, C. S. Marina; en Tandil, J. S. Jaco, y Manuel Ruibal; en Tolosa, La Plata, H. Cirgois; en Venado Tuerto, A. Estragamon y Ca.; y en Zárate, Juan Clavarie

PARA TODOS

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANA

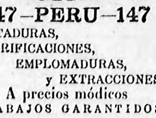

147—PERU—147
DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO.
774 perm

BLAS A. DURAN
AUTOR DEL
VIGORIZADOR VEGETAL
Avisa al público y á los señores médicos en articular, su nuevo domicilio Calle Sarandí N. 285.

VIGORIZADOR VEGETAL
De DURAN
Desinfectante, cicatrizante
(USO EXTERNO)
Reumatismos, siática, nevralgias, pulmonía dolores al pulmon, al vientre, etc. etc., golpes heridas, quebraduras, tétano, gangrena, falta de circulacion, debilidad, miembros paralizados.
El gran bálsamo mas importante
285-SARANDI-285
10 7.e.C-1

Se hacen todas clases de impresiones de lujo con rapidéz y esmero, á precios sin competencia

GRAN
JUGUETERIA ALEMANA
DE
C. GUDENCHUVAGER
INMENSO SURTIDO DE
JUGUETES
Como la casa recibe directamente todos sus artículos de las primeras fábricas europeas, nadie puede rivalizar con ella en cuanto á precios y surtido.
159--VICTORIA--159
La casa no tiene sucursales.
96 d3 e2

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vegija
Y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aire
Consultas gratis los Mártes, Juévas y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1ª perm

INSTITUTO MERCANTIL
DE BUENOS AIRES
Calle Belgrano
84, 86, 88, 90, 92, y 94
Incorporado al Colegio Nacional
Bajo la direccion del Doctor en Ciencias Naturales
BASILIO CARVAJAL
La enseñanza de este Instituto se divide en primaria, mercantil y preparatoria.
Los alumnos de esta última cursos estudios no se hallen establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos, á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.
Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.
La matrícula se halla abierta en esta Secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia
Tambien se hallan establecido la preparacion para el ingreso de las Escuelas especiales de Santa Catalina, Naval, artilleria etc.
108e 10 m 10

J. A. MEDINA
GRAN
ESTABLECIMIENTO
DE
PIANOS
Y
Novedades Musicales
ARMONIPIANOS
—Y—
PIANISTAS
Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m|n. hasta 1,500.
Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres
168—VICTORIA—168
ESQUINA PERU
75 ·20 perm

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.
Habiendo llegado recientemente de Europa, y estableciendo en esta Capital con fábrica de sellos de goma garantí perfeccion y prontitud.
El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.
Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.
Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero.
88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 498 e11

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67-Florida-67
Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
Rivadavia 44

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher
Y Alfredo C. Ponce
Bolivar 110

LAMPARAS
ROCHESTER
A KEROSENE
Dá una luz igual á la de 65 bujias ó cuatro picos de gas.
Es, sin escepcion ninguna, la mejor lámpara á querosene en el mundo.
J. A. BENNET
195 — CALLE FLORIDA — 195

GUILLERMO A. ISARD
CIRUJANO DENTISTA
89 -- MAIPU - 89
Entre las de Cangallo y Piedad
Orificaciones con oro puro — Un diente hasta una dentadura completa — Aparatos para remediar imperfeccione, del paladar, etc.
89—MAIPU—89
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Teléfono Gower-Bell N. 85,
84 o17 perm

LA CENTRAL
TACUARI Y VICTORIA
Turrones de avellanas,
de almendras,
de nueces,
de piñones,
de fondant,
de tistachas,
de Gijona,
de Alicante.
MAZAPANES ESPECIALES
DE LA CASA
PAN DULCE
VENECIANAS
Gran surtido de pastas de almendra, biscochos pastas de nuez, gateon de París, budines fuentes de todas clases.
Todo fresco y de primera calidad
Cajas bomboneras, cartuchos, etc. para regalos inmenso surtido recien recibido.
Precio desde 50 centavos una.
103d 23

BANCO
DE LA
PROVINCIA
Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1885
Francisco Llanbí
pm Oficial 1º

84-FLORIDA-84
De fama reconocida
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO
En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.
Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.
Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.
Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.
Los precios son módicos
El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.
PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina

Fabrica
DE
MUEBLES
Y
CARPINTERIA A VAPOR
DE
Guillermo Storm
1035-BELGRANO-1035
Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.
1035-BELGRANO-1035

LICEO INGLÉS
366-SAN MARTIN-333
INCORPORADO
Al Colegio Nacional
DIRECTOR
J. W. BEARD
Teléfono Gower-Bell 710.
116 m2l y e 2 r

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc. etc

Para los Cantores
Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y a lagar, ganta incomoda.
Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical. cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.
Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67-Florida-67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44—Rivadavia—44

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS
Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
146—Calle Piedad—146
BUENOS AIRES

Se recomienda á las *Mujeres en cinta* y á las *Nodrizas* cuyas fuerzas sostiene y aumenta la calidad de la leche. Su uso facilita el *Destete*, la **Denticion** y el *Desarrollo* de los niños: combate el **Raquitismo** y el reblandecimiento de los *Huesos*, etc.
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

CONFITERIA FRANCESA
ESQUINA PIEDAD Y MAIPÚ
B. MIRASSOU Y C
SALON ESPECIAL
PARA SEÑORAS
Helados surtidos todos los dias
A 12 CENTAVOS
Pasteleria fresca y bien surtida
Bombones de Paris,
Cajas de lujo, vinos finos
y licores de todas clases.
SERVICIO ESPECIAL PARA
TERTULIAS Y BANQUETES

PENOPHENON
CURA RADICAL
DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

José Resta
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo [illegible]

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.
ELIXIR CARNE AGUARDIENTE ALIMENTICIO CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS DUCRO
Es un poderoso tónico aconsejado á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.
Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se esta expuesto á las enfermedades contagiosas. — *Para mas detalles y la manera de emplearlas, léase la noticia con que va acompañado cada frasco.*
Paris. 20. Place des Vosges

A nuestros lectores
Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de
E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112
en que ha servido la empresa, á precios módicos, en condiciones liberales, y á su satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion.
ingapsrm

GRAN DEPÓSITO
DE
Màquinas de coser
A. FRANCHI
MAQUINAS GARANTIDAS Por mayor y menor

MAQUINAS GARANTIDAS Por mayor y menor
En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.
Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.
Surtido general de hilo, seda, aceite, agujas de todas clases, etc., etc., etc.
Buen Orden 37
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES
Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136
[illegible] garantidas
POR MAYOR Y MENOR
Soll perm

BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES
Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1885.
R. A. de Toledo,
Secretario.
m629 perm.

AVISOS

Juego de sala Se vende uno casi nuevo, de nogal con embutidos de palo de rosa, forrado con razo celeste y con sus fundas de cretona. Ocurran á la calle de la Florida 294.

Se desea comprar una casa grande, cómoda, para familia de 8 á diez piezas, con fondo y demas comodidades. Ocurrir de 2 á 6 á esta imprenta, personalmente ó por escrito las iniciales P. R.—La casa debe estar situada al Sud en el radio de Méjico á Independencia y Defensa á Lima.
perm.

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes e impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena. 1, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes con tira-líneas.
» » balustre, con lapiz y tira-líneas.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, de mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, trasiucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, le Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck. Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.
á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

LA LUZ
DE
LA ESPERANZA
Almacen de comestibles
DE
ANTONIO CANCIELLO
Rivadavia Nº 795
ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA
Antes Garantias
Sucursal calle de LIMA núm. 413
Esquina INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento avisa que ha reducido sus mercaderias [illegible] los siguientes:
Azúcar de Paris á 12 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 5 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 2[illegible] centavos el paquete de 1 libra
Idem estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 2[illegible] centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
[illegible] de vaca [illegible] centavos libra
Idem fina el tarro de 1[illegible]4 arroba 75 centavos
Idem de chancho 26 centavos
Aceite fino italiano 20 y 26 centavos libra
Idem idem idem la 1[illegible]4 arroba 1-5[illegible] ps. m[illegible]n.
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos m[illegible]n.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 1[illegible] y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Te [illegible] peso m[illegible]n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 ataditos por 5 cent
Arroz de maiz 8 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 6 cts. libr
Harina de maiz [illegible] y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos [illegible]0 centavos el tarro
[illegible] [illegible] centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1[illegible]2 arroba 2-50 y 3 peso m[illegible]n. una
Cerveza negra marca Z 5 1[illegible]2 ps m[illegible]n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos m[illegible]n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 22 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas [illegible]0 centavos una,
Sapolio 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon frances en caja 12 y 22 centavos un.
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26, centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café [illegible] [illegible] centavos id
Hachas de mano, [illegible], 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 25 centavos la botella
Licor de menta [illegible] centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos [illegible] centavos una.
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina [illegible] centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 30 centavos el tarro
Orejones [illegible] centavos libra.
Fideos [illegible] y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina [illegible] centavos la caja
Garbanzos frescos [illegible] y 14 centavos libra
Esperma Bagley 30 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lava 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps m[illegible]n. una
Bacalao 12 centavos libra
Yerba 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atun 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémola [illegible] centavos libra
Cebadores de [illegible] 2[illegible] centavos uno
Fósforos 3, 10 y 12 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y [illegible] centavos el frasco,
Naipes marca «Balanza» 10 centavos
Cepillos para betun 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas [illegible] cts. libra
Berros 25 centavos libra

JUAN M. ROMANO
PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.
LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38
m21

LOTERIA
SAN JOSÉ
12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

Agustin Rodriguez
MAESTRO MAYOR

Aviso á mis relaciones en general y particular que desde esta fecha he abierto mi escritorio en esta en donde recibiré órdenes para tasaciones, arbitrajes, planos y presupuestos, y construccion en general todo que será atendido con puntualidad y economía.
ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 31
Piezanúmero 16

POR MAYOR Y MENOR
EL GRAN BARATILLO DE
Muebles, Colchoneria y Tapiceria
de la calle de MORENO Y SALTA, tiene el deber de manifestar á sus numerosos marchantes, y á todos en general que tiene un gran surtido de aquellos, de gusto y a la nove[dad] á precios desconocidos en las críticas circunstancias porque desgraciadamente está pasando el comercio.
No olvidarse que esta casa, sigue comprando, cambiando y componiendo todo lo perteneciente al ramo, así como servir á los marchantes á domicilio y remitir á campaña y provincias toda compra que se le haga.
450—MORENO Y SALTA—450

BANCO
DE
La Provincia
AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.
Ramon A. de Toledo

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL.
99—FLORIDA—99

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa principal
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
[illegible] HERMANOS [illegible]
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

LOTERIA
DE
CORDOBA
REPUBLICA ARGENTINA
AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883
Loterias que se juegan
EN ENERO DE 1886

		PREMIO MAYOR		SUERTES
SABADO	5	8000	pesos m[illegible]n.	1200
SABADO	9	10000	»	2200
SABADO	16	8000	»	1200
SABADO	23	10000	»	2200
SABADO	30	10000	»	2200

Los sorteos tienen lugar en la Ciudad de Córdoba Casa de la Administracion, dando principio á las 10 de la mañana.
Los billetes premiados se pagan en:
CÓRDOBA—Casa de la Administracion calle General Paz, Esquina Santa-Fé
BUENOS AIRES—Escritorio calle de Cuyo 63
MONTEVIDEO—G. Aragor, Convencion 154.
CHILE—J. J. Agacio Valparaiso Cerro [illegible] 27
BRASIL—Y otros puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes
LA EMPRESA

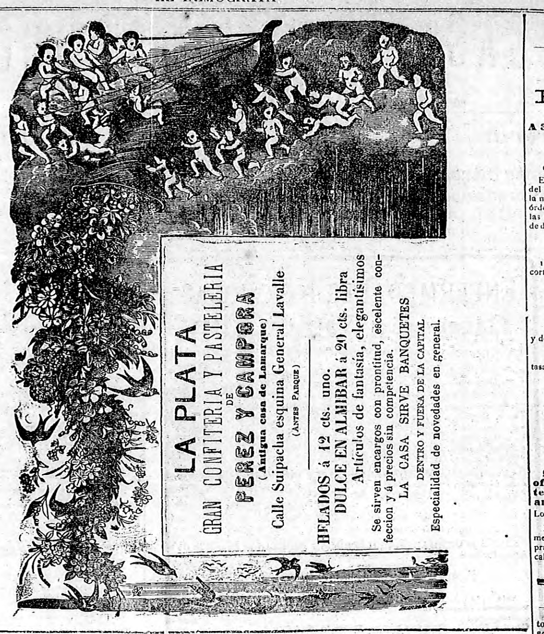

Ferro-Carril del Norte
Desde el 1º de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:
Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE											
Central	6 55	8 5	9 55	11 6	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 30	5 0	5 40	6 15	7 20	9 0	10 30
Retiro	6 47	8 13	v	11 8	v	1 18	2 8	3 18	3 48	4 38	5 8	5 48	6 23	7 28	9 8	10 38
Recoleta	6 46	8 17	—	11 1[illegible]	—	1 22	2 12	3 22	3 52	4 42	5 12	5 52	6 27	7 32	9 12	v
Palermo	6 50	8 21	—	11 17	12 13	1 26	2 16	3 26	3 56	4 47	5 17	5 57	6 3[illegible]	7 37	9 17	v
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	[illegible]
Belgrano, llegada	—	—	—	—	—	—	2 25	—	4 5	—	—	—	6 4[illegible]	—	—	10 55
Id salida	6 58	8 30	10 15	11 25	12 22	1 35	[illegible]	3 35	—	—	5 28	—	[illegible]	7 48	9 25	—
Nuñez	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
Rivadavia	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
Olivos	7 12	8 43	—	11 40	—	1 48	—	3 48	—	—	5 42	—	—	8 2	9 40	—
Martinez	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
San Isidro	7 2[illegible]	8 56	10 36	11 51	12 45	2 2	—	4 2	—	—	6 3	—	—	8 15	9 56	—
San Fernando	7 37	9 7	10 47	1[illegible] 7	12 57	2 15	—	4 15	—	—	6 16	—	—	8 30	10 10	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	7 45	9 15	10 55	12 15	1 5	2 25	—	4 25	—	—	6 25	—	—	8 40	10 20	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE											
Tigre	6 1[illegible]	8 5	9 25	12 25	—	2 50	—	—	4 40	—	5 40	—	6 55	9 0	9 30
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	6 18	8 14	9 33	12 33	—	2 58	—	—	4 48	—	5 48	—	7 4	9 10	—
San Isidro	6 30	8 27	9 45	12 46	—	3 10	—	—	5 0	—	6 2	—	7 18	—	9 54
Martinez	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v	—
Olivos	6 42	8 42	9 58	1 0	—	3 22	—	—	5 12	—	6 15	—	7 32	9 38	10 7
Rivadavia	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v	—
Nuñez	v	v	v	v	[illegible]	v	[illegible]	—	v	—	v	[illegible]	v	v	—
Belgrano	6 57	8 55	10 15	1 14	2 35	3 35	4 20	—	5 25	—	6 28	7 0	7 45	9 54	10 20
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	—	—
Palermo	7 4	9 3	10 23	1 22	2 43	3 43	4 28	4 5[illegible]	5 33	6 8	6 33	7 9	7 53	10 2	10 28
Recoleta	7 8	9 7	10 27	1 26	2 47	3 47	4 32	5 1	5 37	6 12	6 37	7 13	7 57	10 7	10 30
Retiro	7 12	9 11	10 32	1 31	2 52	3 52	4 35	5 7	5 42	6 17	6 42	7 17	8 2	10 12	10 27
[illegible]	7 20	9 20	10 40	1 40	3 0	4 0	4 45	5 15	5 50	6 25	6 50	7 25	8 10	10 20	10 45

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.
Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

DENTADURAS ARTIFICIALES
JORGE B. NEWLAND y Cª
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS
Calle de Florida N. 63.—Altos
ESQUINA PIEDAD
ALTOS DE LA CUCHILLERIA DE CHAPON
BUENOS AIRES

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

POR 2 PESOS m/n.
VENTA DE MANZANAS DE TERRENO
EN SANTA-FE

POR DOS PESOS MONEDA NACIONAL cada una, sin ninguna obligacion de poblarlas, si no se quiere, dándose escrituras gratis, y pudiéndose tomar una sola manzana si se quiere, ó las que haya.
Escrituras perfectas. Riquísimos campos, de inmenso porvenir. Impónganse de esta venta, ó mejor dicho de este regalo.
Apúrense que hay pocas que vender.
La persona que dude pueda no cumplirse lo que en esta venta se promete, podrá en su garantía pagar el boleto, con un recibo que presente de un Banco ó persona de responsabilidad que diga que ha depositado el importe en su poder y que una vez estendida la escritura de propiedad entregará aquel Banco ó persona el importe del recibo que corresponda al boleto con solo el informe del Escribano que certifique haber estendido dicha escritura. Se venden los boletos en la Oficina Central de tierras.
EL FILON DE LA FORTUNA
147—PERU—147

AGENCIA
DE
Mensagerias
de MAURO CABRERA
ADMINISTRACION:
326, 328, CALLE PIEDAD 326, 328
Itinerario general

Para Zárate y [illegible]radoro—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias [illegible] Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, (de Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro—Sale los pares, regresa lo nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Aniceto Larre.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa os nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.
Empresario *Santiago Guillerwon.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.
Victorias, vis-a-vis y cupes
Se alquilan por hora, por dia, ó por mes con magnificos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.
133 al perm

RES NON VERBA
MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR
Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885
Salidas de Buenos Aires para Montevideo
Los Lúnes vapor COSMOS
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Miercoles » JUPITER
» Domingos » SILEX
A las 5 1[illegible]2 p. m. Balizas interiores
Salidas de Buenos Aires para Salto y escalas á las 10 a. m.
Los Mártes vapor OLIMPO
Miércoles » SILEX
Juéves » COSMOS
Sábados » JUPITER
Domingos » SATURNO
A las 10 a. m. Balizas interiores
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
haciendo tres viajes directos semanales con los vapores
PINGO y METEORO
Salidas LOS MARTES, JUÉVES Y SABADOS
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.
La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro
CARRERA COSTA SUD
Para Bahia Blanca y Patagones
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Vapor Nacional
Mercurio
Saldrá de la Boca los 20 de cada mes
La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.
Comunicacion con el Teléfono Gower Bell
PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

BANCO
DE
La Provincia
AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.
Ramon A. de Toledo
8 a8 perm Secretario

BANCO DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de la ley nacional del 14 de Octubre de 1885, art. 4º, el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el cange de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á dicha ley—*Ramon A. de Toledo*, Secretario.
47.jl.22-13.

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o[illegible]o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comensará el 1º de Agosto.
Buenos Aires, Julio 4 de 1885.
JOSÉ M. LA FUENTE, Secretario.
jl24 l13

REMATES
Francisco A. Diaz
JUDICIAL
EN LOBOS
CUARTEL....
A 30 cuadras de la casa de negocio de D. José Victorero
base de venta
dos terceras partes de la tasacion

El Domingo 18 de Abril á las doce en punto del dia, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de Lobos, todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Miguel Pessio, cuyo detalle es el siguiente:

3 Toritos tasados en	5	son	5	ps m[illegible]n.
5 Vacas id id	15	"	15	" "
5 Terneros	3	"	3	" "
1503 animales lanares al corte uno á	0.45	"	676 35	" "
1 Padrillo tasado en	10	"	10	ps "
3 Yeguas id id	3	"	3	" "
3 Potrancas id id	2	"	2	" "
3 Caballos id id	10	"	10	" "
3 Potros id id	3	"	3	" "
1 Potrero de alambre con tres hilos y veinte y dos postes ñandubay en mal estado tasado en			10	" "
40 Lienzos de corral viejos en mal estado tasados en			6	" "
80 Postes en el corral tasados en			7	" "
25 Latas de álamo viejas id id			1	" "
5 Lienzos corral nuevos id id			5	" "
1 Carretilla vieja id id			0.50	" "
1 Manga id id			1.75	" "
36 Postes id id			2	" "
14 Listones para lienzo id id			8	" "
1 Máquina de coser id id			20	" "
2 Boletos señal de ovejas id id			2	" "
1 Boleto de marca fuego id id			25	" "

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que antecede.
Lobos, Marzo 31 de 1886.
NOTA—El remate tendrá lugar en el cuartel mencionado, donde estará la bandera desde temprano. Por datos ocurrir al rematador en Lobos, calle Buenos Aires al Sud número 57.
165 a11 18.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como acreedores o herederos, á los bienes dejados por fallecimiento de Don Miguel Pessio para que en el término de treinta dias á contar de la fecha, comparezcan ante este Juzgado hacer uso de sus derechos.
Lobos, Marzo 20 1886.
MARTINIANO N. de Gamas
150 m21a21 Juez de Paz Sustituito

JUZGADO DE PAZ DEL CÁRMEN DE ARECO
En los autos testamentarios de doña Bernarda Ruiz que tramita ante este Juzgado, se cita llama y emplaza á don Francisco Fernandez esposo de dicha causante para que por el término de seis meses y dentro de los diez primeros dias de cada mes, á contar desde la fecha comparezcan á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Cármen de Areco, Enero 30 de 1884.
Filomeno Sanchez.
97 d5 jn 5 Sustituto.

JUZGADO DE PAZ DE SAN VICENTE
Por el presente, cito llamo y emplazo por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento ab-intestado de Don Miguel Echenique, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presente á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado de Paz, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. San Vicente Abril 1º de 1886.
Adolfo Korn.
159 a3 m5. Juez Sustituto

Por resolucion municipal se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los solares siguientes que han sido denunciados como de propiedad municipal: solar de la manzana letra K de 25 varas de frente al norte por 45 de fondo al sud, linda por el primer rumbo, calle en medio con doña Dolores Villegas, por el Oeste con D. Felipe Elizalde y por el Este con D. Esteban Baroni. Solar manzana letra DD linda por el frente con terrenos conocidos por de Gramajo, y el fondo ó sea el Norte con el lote N. 317 de propiedad de D. Rufino Viera; bajo apercibimiento de proceder como corresponda.
San Justo de Matanza, Abril 5 de 1886.
161 a8 m8. *El Secretario.*

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
Se cita por el término de cuarenta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo "La Linda", sobre la márgen derecha, cuya estension es de doce cuadras de frente al Sud-Este con fondo á los bañados; lindando por el frente con terreno solicitado en esta misma fecha por D. Juan Muntal y por los demas rumbos con terrenos incultos; para que dentro el término fijado comparezcan por esta Secretaría á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de conferirlo en posesion á doña Maria Casanova de Marchí que se ha presentado solicitándolo
San Fernando, Abril 10 de 1886.
162 a10 my27. *J. C. Almandos.* Secretario.

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
Se cita por el término de cuarenta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en la embocadura del arroyo "Cruz del Sauce", sobre la márgen derecha, aguas arribas, compuesta su estension de doce cuadras de frente al Norte con fondos á los bañados; lindando por un costado con D. Doroteo Villalba y por los demas rumbos con terrenos incultos; para que, dentro el término fijado se presenten por Secretaría a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de conferirlo en posesion á don Estéban Gadola que se ha presentado solicitándolo.
San Fernando, Abril 10 de 1886.
J. C. Almandos.
163 a10 my27. Secretario.

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
Se cita por el término de cuarenta dias, á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado "La Linda", en su embocadura, sobre la márgen izquierda, compuesto de 12 cuadras de frente al Noroeste con fondos á los bañados; para que dentro el término señalado se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de conferirlo en posesion á D. Juan Muntal que se ha presentado solicitándolo.
San Fernando, Abril 10 de 1886.
J. C. Almandos.
164 a10 my27. Secretario.

BANCOS
Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m[illegible]n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.
Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Lujan, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.
Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.
ABONA:
Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »
COBRA:
Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento
Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca. Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d'Escompte Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia
AMBERES » cargo H Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Sub-alpina e di Milano
BURDEOS » cargo de Soula de Frincand, La Tour y Ca.
MARSELLA » cargo de Societé Marseilaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôtz
HAMBURGO » cargo de Joh. Bersaberger Gossre y compañia
BERLIN » cargo d. DeutscheBank.
Y sobre los siguientes pueblos de Italia:
Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argenta, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegata, Bargomaners, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Consigliacer, Camssobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania, Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cerena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova; Gioja de Marsi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monossol, Montagnana, Montenascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oeggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Suil'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piere di Cadore, Pieve di Soizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poff, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Voiture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saluccio, San Benedetto del Fronto, San Damiano, Valsacra, San Demetrio nel Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezzada, Sassari, Saviguaro di Romagna, Savona, Schio, Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigaglia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriza, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo, Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.
Buenos Aires, Enero 1º de 1885.
R. A. DE TOLEDO, Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:
LETRAS DE CAMBIO
Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.
SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal. . . . 3 p8 anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal. . . . . 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 6 dias en moneda de curso legal . . . . . 5 »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal . . . . . 6 »
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado. . . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . . . 2 »
Por depósitos á otros plazos . . . . convencional
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . . . . p8 anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . . » »
Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado 3 p8
Descuentos de pagarés y letras será convencional
CARTAS DE CRÉDITO
Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se hagan uso.
Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Febrero 1º de 1885

Monte Piedad de la Provincia
Situado en la calle Perú 221 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate ó renovacion ó remate del empeño.
Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.
Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.
Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.
Vencido el año las prendas deberán rescatarse, ó sino en subasta si el interesado prefiriese someterlas á nueva tasacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenían á la época del empeño.
En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.
Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.
Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.
Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.
El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m[illegible]n. sobre alhajas y [illegible] sobre otros objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:
Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.
NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.
Buenos Aires, Abril 20 de 1881.
E. A. LABITTE, Gerente
J. A. Bergeire, Secretario
247 sal. perm

Banco Hipotecario
Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las dies de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.
Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco.
La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:
SERIE E
Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, el 15 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraren al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante un certificado que servirá de certificado de depósito.
El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.
J. M. Lafuente—Secretario

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77-FLORIDA-77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria

PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres.
Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.
OJO!!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, E, F, y G, con cupon de 31 de Marzo y 1 Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Serie A de 1000 pesos fuertes

41 345 475 616 802 955 1091 1277 1289 1306 1315 1343 1383 1433 1544 1570 1672 1594 1673 1712 1905 2073 2119 2237 2599 2776 2830 2854 2890 3117 3172 3173 3304 3365 3485 3134 3194 3663 3771 4040 4049 4132 4134 4547 4639 4977 4980 5009 5115 5296 5214 5364 5371 5483 5679 5813 6032 6041 6064 6065 6092 6093 6114 6144 6211 6288 6335 6343 6372 6449 6593

Série A de 400 ps. fuertes

281 367 937 557 649 841 880 901 930 964 1043 1145 1265 1279 1384 1451 1672 2125 1481 1672 2125 2270 2397 2663 2767 2830 3170 3315 3391 3855 3984 3910 4096 4263 4352 3591 4691 4784 4788 4885 4934 5050 5113 5156 5676 6171 6273 6598 6776 6863 7168 7127 7218 7266 6450 7456 7626 7263 6601 7756 8074 7679 9006 10003 11633 11204 12748 13545 13868 14271 15055 15419 17161 18054 18997 20012 21012 21986 23760 24072 24561 35050 25454 27854 28002 28144 28339 29 26 30393 31013 31733 32082 32457 32453 33456 33683 33737 33900 33988 34186 34450 35571 31920 35064 35227 35293 35363 35331 35506 35529 35542 35624 35782 35587 35945 35677 35324 36420 36444 36449 36696 36763 36888 36984 37030 37411 37503 37657 37768 37802 37827 37864 37069 33176 38125 33361 38725 38866 38906 39027 39189 39512 39891 39696 39780 40067 40191 40198 40257 40378 40414 40524 40672 40575 40706 40752 40310 40345 40349 41213 41284 41520 41470 41706 41707 41931 42201 42217 42245 42235 42299 42449 42443 42452 42476 42511 42732 42473 42800 42805 4289 43027 43221 43275 43277 43282 43322 43459 43401 43427 43512 43516 43529 43548 43679 43753 43818 4367 43978 44425 44142 44210 44228 44315 44614 44647 44183 44764 44829 44836 44914 44958 41976 41912 45054 45091 45153 45219 45258 45337 45372 45389 45314 45122 45427 45620 45777 45854 45854 45887 45909 45333 45967

Serie A de 200 ps. fts.

21 225 414 483 560 596 637 716 825 855 924 1112 1322 1415 1421 1453 1841 1944 2327 3129 4282 4354 4387 4447 4989 5120 5201 5483 5482 5632 5693 5984 6074 6831 6862

Serie A 100 ps. fts.

12 85 87 271 362 636 745 792 927 942 1150 1154 1206 1638 1902 2715 3588 4111 4115 4173 5144 5115 4173 6215 7082 7132 7145 7168 8125 8142 8560 8203 8795 9088

Serie A de 50 ps. fts.

182 177 187 233 557 762 706 707 849 963 1020 102 5210 1097 1136 1220 1474 1523 2215 2328 2509 3014 3180 3255 3307 3327 3328 3352 3511 3560 3755 3365 3889 3466 3467 4010

Serie B de 400 ps. fts.

65 285 374 634 675

Srie B de 200 ps. fts.

30 54

Serie E de 100 ps. fts,

148 271

Serie E de 1000 ps. fts,

2 66 1151 1435 1635 1917 2418 2851 2895 4283 4340 4631 4864 4976 6299 7962 8121 8145 8779 8975 9121 9726 9791 9305 9843 9826 9908 10087 10164 10360 10548 10501 112 0758 10751

Sere E. de 400 ps. fts.

193 141 261 278 831 984 933 1056 1235 1257 1278 1295 1291 1298 1383 1631 1645 1754 1973 2033 2097 2220 2238 2265 2448 2452 2464 2617 2884 3066 3141 3233 3297 3322 3531 3544 3717 3861 4191 4117 4265 4286 4610 4935 5130 5132 5529 5534 5639 5726 5787 5910 5915 6018 6282 6532 6583 6554 6813 6871 6887 6999 7052 710 7466 7575 7714 7744 7771 7779 804 6741 9218 9535

Serie E de 200 ps. fts.

6 16 36 861 917 1035 111 1125 1162 1455 1702 1718 1756 1886 1937 2097 2976 2265 2288 2300 2302 2110 2321 2472 2487 2654 3217 3292 3314 3344 3332 3135 3557 3661 3711 3773 3784 3793 3812 3924 4048 4155 4 20 4374 4111 4191 4492 4554 4582 4068 4171 4721 4760 4825 4969 4986

Serie E dé 100 ps. fts.

383 931 1181 1232 1249 1293 1636 1730 1764 1424 1833 1899 2240 2318 3361 2372 2486 2555 2564 2591 2637 2746 2763 2785 2937 2854 2981 2983 2948 2694 2993 3014 3061 2070 3171 3077 3083 3084 3093 3117 3169 3263 3188 3450 2513 2801

Serie E de 50 ps. fts.

69 120 787 1086 1439
83 152 865 1410 1522

Serie F. de 1000 ps. m|n

222 402 677 703 1093 1367 1418 1527 1529 1257 1690 1975 2000 2361 2241 3065 3319 3466 3521 4187 4696 4582 4539 4956 5098 5 03 5414 6274 5319 5359 5560 5714 7419 8191 8821

Serie F. de 400 ps. m|n.

387 505 533 818 1190 1089 1229 1165 1166 1183 1203 1344 1396 1768 1872 1874 2083 2243 2224 2432 2498 2763 2968 3036 3177 3296 3440 3455 3554 4067 4344 4323 5405 5443 6253 6494 6886 7030 7168 7322 8077 8411 9101 943 9450 9616 9646 10675 10767 10939 11046 11115 11192 11278 11474 11828 11971 12097 12291 12449 12523 12536 12776 13839 12648 13780 14074 15068 14263 14679

Serie F de 200 ps. m|n.

73 221 263 396 456 526 605 727 769 1168 1134 1200 1378 1391 1737 1920 2054 2221 2305 2963

Serie F de 100 ps. m|n.

17 68 102 209 239 271 296 487 665 810 1118 1220 1416 1433 1760 2009 2152 2181 2466 2575 2659 2733 3146 3433 3488 3536 3223 3249 4025 4373 4517 4862 4863 4927 5065 5612 5682 6523 6597 6704 6857 7023 7024 7365 7492 7959 8076 8082 8270 8865

Serie F de 50 ps. m|n.

92 41 78 103 188 265 408 466 885 939 1022 1189 1716 1930 2307 3278 3109 4004 4456 4535

Serie G de 1000 ps. m|n.

527 1404 2221 2692 2694 2839 2981 3084 3449 3650 3843 4805 4264 4353 5371 5991 6422

Serie G. de 400 ps. m|n.

62 118 169 2536 2791 2858 2961 3465 4931 4963 4967 5188 5635 6314 6317 6618 6319 6621 6823 6875 7111 7808 8357 8936 9051 9170 9504 9593 10551 11531 12226 12641 13666 13441 14003

Serie G. de 200 ps. m|n.

54 12 171 566 911 1289 1832 2337

Serie C. de 100 ps. m|n,

244 45 949 1439 1677 1681 1969 2170 2134 2557 2682 2804 3695 3952 4266 4840

Serie G de 50 ps m|n.

52 163 118 137 239 236 1130 1230 1233 1781 2414

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1° del próximo Abril, para cobrar el capital é importe cupon respectivo, lo mismo los que retengan

Cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Serie A de 1000 ps. m|n.

229 [illegible] 46 726 473 1399 1816 1918 2038 [illegible] 2950 2919 3256 4479 6455

Serie G. 400 ps. fuertes

70 [illegible] 593 661 771 776 936 923 1109 1?1 [illegible] 13 1115 1116 1493 2232 3184 [illegible] 4 91 4195 4247 4457 4471 4561 4772 4878 4913 4989 5305 5213 5218 5229 5935 [illegible] 5562 6834 6979 7126 7510 7165 7 42 7573 7689 7692 7838 7963 7966 7977

7970 7971 7972 8075 9088 9323 9419 6478 6751 9815 10639 10648 1120 11591 11593 11565 11989 12008 12043 12478 12704 22077 13595 13828 14140 14210 14510 14802 1482 15154 15364 15438 15701 15709 15928 16247 16126 16641 16650 16775 17327 17660 18062 12601 18955 19165 19725 19383 20384 20676 20751 20925 21036 25165 21766 22576 22726 22365 21314 23646 24151 24353 24433 24595 24872 25580 25959 26265 26335 26667 26670 27205 27373 27868 28143 28870 28892 28909 28910 28911 28071 28976 28993 28933 29876 29993 30110 30589 30686 30685 30766 30924 31594 31593 31760 31939 31400 32604 32670 32720 31805 32948 33252 33285 36343 37082 39029 39306 40537 47024 41553 42216 4247 4282 4303 4309 4359 4367 4455 4531 4532 4535 4539 4578

Serie A de 200 ps. fts.

58 163 176 618 620 930 952 1429 1884 1886 2236 2342 2397 2460 2726 2939 3179 3371 3378 3746 4133 4131 4149

Serie A de 100 ps. fts.

183 229 315 407 408 880 881 994 999 1093 1294 1364 1407 1763 1928 2043 2073 2473 2538 2830 3041 3056 3134 3256 3270 3401 3403 3532 3743 3889 3926 4104 4142 4463 4635 4658 4757 4881 4630 5117 5118 5120 1512 123 5433 5658 5807 7619 7705 89145

Serie A de 50 ps. fts.

593 603 661 683 634 849 437 1061 1137 2365 2636 2924 3043 3520 3634 3728 3748 3799 3895 3960

Serie B. de 1000 ps. fts.

1

Serie B de 400 ps. fts.

8 624

Serie B de 100 ps. fts.

96 129 252

Serie C. de 400 ps. fts.

800 836 839

Serie C. de 100 ps. fts.

42 49 443

Serie E. de 1000 ps. fts.

182 172 198 1253 1333 1740 1765 2302 2371 3204 3635 4456 4665 4931 5027 5248 5332 5542 5543 5609 5776 6067 6090 6343 6611 6548 6906 6680 7044 7180 7187 7235 7341 7410 7411 7434 7488 7613 7859 7943 8043 8198 8290 8385 8427 8554 8561 8586 8588 8611 8669 8984 9034 9132 9144 9226 9259 9371 9374 9469 9579 9587 9626 9629 9653 9655 9722 9723 9763 9776 9735 9818 9829 9845 90 99098 9029 10030 10116 10124 10 29 10171 10251 10269 10270 1271 10274 10384 10406 10445 10453 10454 10464 12483 10489 10510 10586 10622 16630 10634 10711 10759 10770 10779 10825 1083 1089

Sörie E, de 400 ps fts

146 242 1066 1272 1224 1369 1415 1542 1060 1639 1740 1848 1890 1984 2000 2451 2377 2631 2631 2874 2892 2900 2094 2357 3044 3036 3118 3147 3224 3357 3358 2410 3176 3719 3749 3782 3796 4028 4097 4101 4139 4322 4326 4327 4344 4362 4384 4413 4439 4506 4519 4737 4756 4760 7783 5047 5225 5330 5350 5372 5374 5358 5413 5421 5518 5548 5565 5652 5673 5992 5718 5745 5782 5820 5995 6270 6 41 6285 6259 6304 6308 6442 6497 6593 6734 6756 6814 6803 6894 2919 6927 7030 7658 7072 7 95 7096 7099 7102 7598 7621 7704 7723 7725 7813 7928 8489 3490 8525 8531 8536 8710 8714 8716 8840 8912 8 13 8939 9 51 9271 9471 9523 9608 9631 9643 9716 9718 9019

Serie E de 200 ps. fts.

579 836 983 1026 1157 1503 1590 1545 2076 2117 2153 2213 6604 2648 2687 2762 3149 3219 3255 3243 6297 3400 3635 3729 3376 4382 4129 4510 4906 4940 4945 4948

Serie E de 1000 ps. fts.

110 228 273 386 415 432 446 581 833 837 846 874 1000 1353 1446 1500 1703 1707 1070 1632 1817 2124 2193 2205 2376 2442 2450 2501 2502 2571 2577 2624 2683 2690 2699 2700 2894 2597 2901 2902 2971 2682 2986 2589 2990 2992 2997 3112 3118 3019 3033 3033 3056 3060 3 12 3264 3344 3342 3460 3523 3 52 3470 3604

Serie E. de o ps. fts.

29 33 42 49 134 136 431 492 495 563 698 828 877 1106 1165 1291 1332 1459 1569 1681 1683 1828 1882 1899 1930 2046 2114 2262 2267 2312 2318 2401 2416 2496 2528 2582 2583 2190 2601 2603 2419 2638 2673 2703 2712 2714 2716 2729 2742 2750 2765 2773 2786 2841 2850 2860

Seric F. de 1000 ps. m|n.

117 119 645 1314 1651 1800 2140 2407 3370 3371 4226 4938 5077 5283 6235 6327 7293

Serie F. de 400 ps m|n.

673 923 1444 1911 2410 2519 4508 4554 4924 6132 7470 7672 7674 8181 8939 9028 9582 9733 10093 11035 11776 13023 14096 14169

Serie F. de 200 ps m|n.

399 535 537 654 890 935 941 1316 1317 2786 2934

Serie F. de 100 ps. m|n.

80 53 202 311 348 334 393 404 491 570 761 772 774 846 1041 1762 1722 1800 2656 3101 3410 3471 3490 4282 4673 4983 5002 5042 5201 5633 5786 5981 6686 7022 7034 7601 7712

Serie F de ps, m|n.

83 416 465 525 778 850 982 2300 2461 2698 2631 2935 3213 3139 4287 4296 4302 4307 4321 4341 4314 4569

Serie F. de 400 ps. m|n.

94

Serie G de 200 ps. m|n.

78

Sepie G de 100 ps. m|n.

284 549

Serie G de 50 ps. m|n.

108

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1885.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianuradadel Dr. Mouro, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedaz de pan, galleta ó carne cocida, y en esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cranwel
44—Rivadavia—44

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Cápsulas del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

« Las **VERDADERAS CÁPSULAS CLIN** de **Bromuro de Alcanfor,** « se emplean con el mejor éxito en las afecciones nerviosas, en general y sobre todo en « las enfermedades siguientes :

« *Asma, afecciones del corazon y de las vias respiratorias, Tos nerviosa, Espasmos, Coqueluche, Insomnios, Epilepsia, Histérico, Palpitaciones nerviosas, Corea ó Baile de San Vito, Parálisis agitada, Tiro nervioso, Neurósis, Turbaciones nerviosas causadas por estudios excesivos, Enfermedades cerebrales ó mentales, Delirium tremens, Convulsiones, Vértigos, Dolores de cabeza, Vahidos, Halucinaciones, Enfermedades del cuello de la vejiga y de las Vias urinarias y en las Excitaciones de toda clase.*

« En resúmen, las **VERDADERAS CÁPSULAS CLIN** de **Bromuro de Alcanfor,** están recomendadas cada vez que se quiera producir una accion sedativa y calmante sobre el sistema nervioso. »

(*Gazette des Hôpitaux.*)

Dósis : De 3 á 6 cápsulas diarias.

En cada frasquillo hay una instruccion detallada.

Se hallan las **VERDADERAS CÁPSULAS DE CLIN** de **Bromuro de Alcanfor** en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y C^{IA} — PARIS

Nota. — *La Casa* **Clin y C^{ia}**, *de Paris, tiene* **sola el derecho** *de preparar las* **Verdaderas Cápsulas Clin**; *se deberá, pues, rehusar, como una falsificacion, todo frasquillo cuya tapa no esté revestida con la Marca de Fábrica (depositada), que lleva la firma de* **Clin y C^{ia}** *y la* **Medalla del Premio Montyon.**

La Ultima Invencion Americana.
ELECTRICIDAD TRIUNFANTE

Desde que la Electricidad ha sido aplicada para producir luz, todos los esfuerzos de los inventores han sido dirigidos hácia la construccion de una lámpara para el uso doméstico.

La razon porque este problema no habia sido todavía resuelto, es que ninguno de los inventores han podido salir de la idea de la luz de gas, y que todos se han apegado al sistema de producir la electricidad en un lugar central ó por medio de grandes máquinarias, en lugar de seguir la teoria que dure para pue una lámpara pueda dar resultado es nesesario que sea portatil como una de aceite, y contener el gèrmen de la electricidad en sí misma, v. g. en el pié de la lámpara.

La compañia de Luz Eléctrica Norman ha llegado á encontrar por fin el verdadero idea del alumbrado electrico y no hay duda que esta importante invencion traerá una perfecta revolucion en todos los ramos del alumbrado.

Nuestra lámpara eléctrica «no necesita maquinarias, conductores,» ni ningun aparato costoso, difícil de manejar, ó desagrable en su uso; solamente hay que llena la cada cuatro ó cinco dias con acido; «El costo será mismo del gas (3|4 de centavos por hora tieue la inmensa ventaja de que no produce calor, ó ácido carbónico, á lo cual se debe que el aire no se impurifique, y queda al mismo grado de temperatura. Aun más, no emite olor alguno y no necesita de ser prendida por fósforos ó papeles» sino que solamente se voltea una pequeña llave, así «quitando todo peligro de fuego,» explosion ó sofocacion como es el caso de gas si de a la llave abierta, y esta ventaja solamente es invaluable. Es preferible á cualquiera otra clase de alumbrado por la siguientes razones:

1. En uso es tan simple que cualquier niño puede conservarla en órden.

2. Que la lámpara se puede mover de un lugar á otro como una de aceite.

3 Que no necesita el desagradable arreglo de muchas y limpiar el mechero, como sucede en las de aceite.

4 Que la luz producida es igual y segura que nunca se agita con el viento y que aun que igual en fuerza á le del gas, se puede regular á cualquier grado.

5 «Que todo peligro de fuego esta excluido absolutamente,» pues la luz se extinguirá inmediatamente si por algun incidente el vidrio que cubre la luz se rompiese.

6. Que alumbra aun con el viento más fuerte sin agitarse, de manera que es inmejorable para iluminaciones, alumbrado de jardines, corredores, etc.

Esta lámpara se hace al presente de tres tamaños:

A. pequeña.—Tamaño de la lámpara, 14 pulgadas: peso, como 5 libras; para alumbrar cuartos, subterraneos, depósito de pólvora y toda clase de explosivos, coches, iluminaciones, jardines, minas, y toda clase de cosas industriales. Precio $5. por cada lámpara puesta libre de porte en todas partes del mundo.

B. Mediana.—Sirve para todos los usos domésticos, como alumbrado de cuartos, casas etc. Esta lámpara es magnificamente decorada, y tiene un globo opaco movible. Precio de cada lámpara incluyendo el pié de bronce y globo. $10. libre de porte en todas partes del mundo.

C. Tamaño de salon. arana, edificios públicos, etc. —La lámpara de una luz brillante y segura, tiene un globo portatil, decorado magnificamente, y el trabajo es de primera clase y elegante, Precio $22, libre de porte en todas partes del mundo.

El pié de bronce, japonès, faience, ú ejido de plata.

Tamaños especiales se hacen á la órden y se dan presupuestos á los que les soliciten.

Cada lámpara está arreglada para usarla inmediatamente, y será enviada en cajas de madera, con direcciones impresas para usarla, un paquete de químicos suficiente para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámparas «B y C,» y una con lámpara «A.»

Los químicos necesarios se pueden conseguir en cualquier botica, aun en los pueblos mas insignificantes.

Cada lámpara está acompañada de una garantia escrita por un año, durante el cual si no diere completa satisfaccion puede ser devuelta para cambiarla ó el dinero devuelto.

En pedido de seis lámparas ó más undescuento 6 0|0 se deducirá. Pedidos del extranjero no serán llenados á no ser que contengan el valor ó una refencia de casas de Nueva York ó Filadelfia.

El mejor método de enviar dinero es por letras de cambios pagaderas en Nueva York las cuales se pueden conseguir en casa de cualquier banquero, ó pueden mandar el valor en notas, oro acuñado ó estampillas de correo de cualquier lugar del mundo. Todas las órdenes recibidas, las mas pequeñas como las más importantes, serán llenadas con atencion especial y despachadas sin tardanza.

Nuestras Lámparas Eléctricas están protegidas por la ley, é imitaciones serán perseguidas.

Agentes, Vendedores á Comision y Consignatarios para nuestras Lámparas, se solicitan donde quiera. No se necesita capital ni conocimiento.

Dirijanse á

Norman Electric Light Compañia
Philadelphia. -U. of America

.14.a.14.

PILDORAS DE BLANCARD

Aviso importante

Desde el 1° de Enero 1885, todos nuestros frascos de Píldoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Blancard

Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

Gran fábrica
DE MUEBLES
DE
ANGEL DE FEO

Se hacen todas clases de muebles
CON ESPECIALIDAD EN EL RAMO
810--VICTORIA--810
BUENOS AIRES
100 d16 e15

AGENCIA MADERO
EN
La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hara cargo

1° De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2° De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente

3° De arbitrages en materia comercial.

4° De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5° De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6° De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias

7° De remates de propiedades urbanas rurales.

8° De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9° De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, navegacion, etc., etc., que tienen gestiones cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14 De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Co. »

[illegible]

OOOOOOOOOIOIOOOOOOOOOOO
Enfermedades cutáneas, Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas.
LAS UNICAS VERDADERAS
GRAGEAS depurativas IODURADAS
del D^r GIBERT
constituyen el *mejor* y mas *agradable*, el mas *activo* y el mas económico de todos los depurativos conocidos.
Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjase (como para el Jarabe) la firma Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.
Paris, 1^{re} Boutigny, Dechauriers S^r, y en todas las Farm^{cias} y Drog^{ias}.
OOOOOOOOOIOIOOOOOOOOOOO

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y ceguera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del higado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION :

Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

APERITIVO BERTHE
Pidase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Talabarteria
y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norteamericanas—Artículos para viajes y para Militares.

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS — TRENES

ESTACIONES	1 (A.M.)	3 (A.M.)	5 (A.M.)	7 (A.M.)	9 (A.M.)	11 Mixto (P.M.)	13 (P.M.)	15 (P.M.)	17 (P.M.)	19 (P.M.)	19 (P.M.)
11 Setiembre	5 30	7 0	8 8	8 25	10 30	1 0	3 20	4 30	5 35	7 35	8 40
Almagro	5 35	..	..	8 30	10 35	1 5	3 25	4 35	5 40	7 40	8 45
Caballito	6 0	..	..	8 35	10 40	1 10	3 30	4 40	5 45	7 45	8 50
Flores	6 5	..	..	8 40	10 45	1 15	3 35	4 45	5 50	7 50	8 55
Floresta	6 10	..	..	8 45	10 50	1 20	3 40	4 50	5 55	7 55	9 0
Liniers	6 20	..	..	8 55	11 0	1 30	3 50	5 0	6 5	8 5	9 10
Ramos Mejia	6 25	..	..	9 0	11 10	1 35	4 0	5 5	6 10	8 10	9 15
Moron	6 40	..	..	9 15	11 25	1 45	4 15x	5 15	6 25	8 25	9 25
Ituzaingó	6 55	..	..	9 30	11 40	..	4 25	5 30	6 35	8 35	..
Merlo	7 5	7 40x	8 40	9 40	11 50	..	4 40x	5 45x	6 45x	8 45	..
Moreno	7 15	..	..	9 50	12 0	..	4 50	5 55	6 55	8 55	..
G. Rodriguez	7 45	..	9 15x	..	..	..	5 20x	..	..	..	..
Lujan	8 15	8 35	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..
Jauregui	8 30x	..	..	..	..	..	6 0	..	..	..	..
Olivera	8 45	..	..	..	..	..	6 15x	..	..	..	..
Mercedes *lleg.*	9 10	..	10 30	..	..	..	6 40	..	..	..	..
Id. *sal.*	..	..	10 40	..	..	..	6 57	..	..	..	..
Suipacha	..	..	11 35	..	..	..	7 35	..	..	..	..
Gorostiaga	..	..	11 55	..	..	..	8 5	..	..	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	12 35	..	..	..	8 30	..	..	..	..
Alberti	..	..	1 10x	..	..	..	..	..	..	..	..
Larrea	..	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
Bragado *lleg.*	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..
Olascoaga	..	..	2 45	..	..	..	..	..	..	..	..
Dennehy	..	..	3 10	..	..	..	..	..	..	..	..
9 de Julio	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..

Boletos (Ida I, II; Ida y vuelta I, II; Regreso I, II): [illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes n° 3 y 5, para la de Lujan afuera tendrán que tomar el Tren n° 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18. — Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	2 (A.M.)	4 (A.M.)	6 (A.M.)	8 (A.M.)	10 Mixto (P.M.)	12 (P.M.)	14 (P.M.)	16 (P.M.)	18 (A.M.)	20 (P.M.)
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 25	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 56	..	[illegible]
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	[illegible]
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	[illegible]
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	[illegible]
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	[illegible]
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	[illegible]
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	[illegible]
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	[illegible]	[illegible]
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	[illegible]	[illegible]
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	[illegible]	[illegible]
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	[illegible]	[illegible]
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	[illegible]	[illegible]
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	[illegible]	[illegible]
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	[illegible]	[illegible]
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 56	6 30	[illegible]	9 10

Línea JUNIN y SAN NICOLAS

Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Regreso I	Regreso II	Salidas: ESTACIONES	Tren 3		Regresos: ESTACIONES	Tren 14
						Once	7 0		San Nicolás	[illegible]
1 80	1 29	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25		Rojo	[illegible]
						Id. *salida*	8 35		Conesa	[illegible]
1 30	1 50	4 35	2 90	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	[illegible]
1 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Ascuénaga	9 30		Junin	7 40
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 60	San Antonio	9 45		Roca	[illegible]
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20		Echeverria	[illegible]
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	[illegible]
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50		Ortis Basualdo	[illegible]
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10		Pergamino *llegada*	10 [illegible]
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40		Id. *salida*	[illegible]
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino *llegada*	1 5		Anchorena	[illegible]
						Id. *salida*	1 20	1 20	Viñas	[illegible]
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortis Basualdo	1 50	..	Arrecifes	[illegible]
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento	[illegible]
7 65	5 20	14 65	9 85	....	....	Echeverria	2 50	..	Duggan	[illegible]
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	..	San Antonio	[illegible]
8 90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	..	Ascuénaga	[illegible]
[illegible]	4 55	13 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50	C. Keen	[illegible]
[illegible]	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	..	2 20	Lujan *llegada*	[illegible]
[illegible]	[illegible]	14 30	9 70	....	....	Rojo	..	2 45	Id. *salida*	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible] 40	10 45	....	....	San Nicolás	..	3 15	Once	[illegible]

LINEAS DE LA PLATA
En combinacion con los ferro carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

ESTACIONES	1 (A.M.)	3 (A.M.)	5 (A.M.)	7 (A.M.)	9 (A.M.)	11 (P.M.)	13 (P.M.)	15 (P.M.)	17 (P.M.)	19 (P.M.)
La Plata	7 0	6 15	7 15	10 40	11 0	2 0	2 50	4 45	5 5	8 10
Tolosa	7 15	6 25	7 25	10 50	11 10	2 10	3 0	4 55	5 15	8 20
Melchior Romero	7 40	..	..	..	11 35	..	..	..	..	..
Gomez	8 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ferrari	8 40	6 45	7 45	11 10	..	2 25	3 15	5 10	5 30	8 35x
Empalme Pereyra	..	..	7 55	..	..	2 35	..	5 20	..	8 45
Pereyra F. C. E.	..	..	9 30	..	..	3 45	..	5 35	..	10 10
Central F. C. E.	..	7 0	..	11 25	..	..	3 47	..	6 3	..
Juan M. Gutierrez	..	7 15	..	11 45x	..	..	..	..	..	..
San Juan	..	7 25	..	11 55	..	..	..	..	..	..
Claypole	..	7 35x	..	12 0	..	..	..	..	..	..
Marmol	..	7 45	..	12 5	..	..	4 5	..	6 20	..
Temperley (*lleg.*) F. C. S.	..	7 48	..	12 8	..	..	4 7	..	6 22	..
Id. (*sal.*) F. C. S.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Plaza Constitucion F. C. S.	..	8 20	..	12 40	..	..	4 30	..	6 45	..

Boletos (Ida I, II; Ida y vuelta I, II): [illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2 (A.M.)	4 (A.M.)	6 (A.M.)	8 (A.M.)	10 (A.M.)	12 (P.M.)	14 (P.M.)	16 (P.M.)	18 (P.M.)	20 (P.M.)
Plaza Constitucion F. C. S.	6 50	..	9 0	..	11 0	..	..	..	..	7 0
Temperley (*lleg.*) F. C. S.	7 25	..	9 22	..	11 22	..	..	..	..	7 34
Id. (*sal.*)	7 28	..	9 24	..	11 24	..	..	..	..	7 38
Marmol	7 35x	..	..	..	..	..	..	..	..	7 40
Claypole	7 45	..	9 45	..	11 45x	..	..	..	..	7 50
San Juan	7 55	..	..	..	..	..	..	..	..	8 0
Juan M. Gutierrez	8 10	..	..	..	..	..	..	..	..	8 20
Central F. C. E.	..	9 0	..	10 0	..	..	4 10	5 10	..	..
Pereyra F. C. E.	..	9 15	..	11 15	..	..	6 0	6 35	..	..
Empalme Pereyra	8 25	9 19	10 12	11 19	12 13	..	6 5	6 40	..	8 30x
Ferrari	..	..	..	..	..	..	..	..	5 50	..
Gomez	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..
Melchior Romero	..	..	..	..	..	1 35	..	7 0	6 50	8 55
Tolosa	8 45	9 34	10 27	11 34	12 27	1 50	6 20	..	7 20	..
La Plata	8 55	9 45	10 35	11 45	12 35	2 0	6 30	7 10	7 30	9 5

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas del de Central á Constitucion y de La Plata y los vuelos.

Línea SALADILLO

Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Regreso I	Regreso II	Salidas: ESTACIONES	Tren 5 (A.M.)	Tren 13 (P.M.)	Regresos: ESTACIONES	Tren 4	Tren 12
						Once	8 0	3 30	Saladillo	[illegible]	[illegible]
0 50	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo *llegada*	8 55	4 30	Cases	[illegible]	[illegible]
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	[illegible]	[illegible]
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55	Roque Perez	[illegible]	[illegible]
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 5	Salvador Maria	[illegible]	[illegible]
1 70	1 15	3 20	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	[illegible]	[illegible]
1 95	1 30	3 60	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	[illegible]	[illegible]
2 30	1 60	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 20	General Zapiola	[illegible]	[illegible]
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50	General Las Heras	[illegible]	[illegible]
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	[illegible]	[illegible]
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	[illegible]	[illegible]
3 60	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suares	[illegible]	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	[illegible]	[illegible]
4 60	3 05	8 50	5 80	....	....	Cases	1 10	..	Id. *salida*	[illegible]	[illegible]
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	[illegible]	[illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas.** El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas, y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO Director General.

ROTISERIA MODELO
DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6